

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Huelva	Facultad de Humanidades	21005964	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Patrimonio Histórico y Cultural		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Cultural por la Universidad de Huelva			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JUAN MANUEL CAMPOS CARRASCO	DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	29731692Y		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
FRANCISCO RUIZ MUÑOZ	RECTOR		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	28716735Q		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JUAN MANUEL CAMPOS CARRASCO	DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	29731692Y		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6	21071	Huelva	680418982
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
rector@uhu.es	Huelva		959218001

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Huelva, AM 6 de febrero de 2015
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Cultural por la Universidad de Huelva	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Historia y arqueología	Humanidades	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Huelva				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
049	Universidad de Huelva			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
28	20	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Huelva

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
21005964	Facultad de Humanidades

1.3.2. Facultad de Humanidades

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40	40	
	TIEMPO COMPLETO	

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	30.0
RESTO DE AÑOS	16.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uhu.es/mastersoficiales/documentos/reglamento_MO.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG 1 - Saber aplicar y definir criterios e indicadores en el ámbito del Patrimonio Histórico y Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación.
CG 2 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una cuestión de índole patrimonial histórico- cultural.
CG 3 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT 2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.
CT 3 - Gestionar la información y el conocimiento.
CT 4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
CT 5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.
CT 6 - Sensibilización en temas medioambientales.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Identificar para comprender, interpretar y valorar adecuadamente las distintas obras y manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial, según objetivos de protección, conservación y/o puesta en valor.
CE2 - Buscar, seleccionar, utilizar, interpretar y analizar con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TIC's) y demás indicadores en las manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural.
CE3 - Conocer, para su interpretación y aplicación, los criterios adecuados para la gestión del Patrimonio Histórico y Cultural dentro del marco jurídico que lo rige.
CE4 - Conocer e incorporar la deontología profesional, vinculada con el Patrimonio Histórico Cultural en sus diferentes manifestaciones y áreas disciplinares asociadas.
CE5 - Saber evaluar, para la toma de decisiones sobre la función que se asigna al Patrimonio Histórico y Cultural, su puesta en valor y uso público, teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética que tales decisiones implican.
CE6 - Demostrar la capacidad de integración de los conocimientos avanzados en el trabajo patrimonial de acuerdo con los criterios y técnicas actualizados, para el análisis e investigación, valoración y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural.
CE7 - Saber Organizar y diseñar estrategias para trabajar en equipos interdisciplinares con poder creativo, dedicados a estudiar, proteger, recuperar y poner en valor el Patrimonio Histórico y Cultural.
CE8 - Esquematizar, para transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la evaluación y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural, así como la consecución de su difusión y divulgación dentro de los mercados culturales.
CE9 - Demostrar la capacidad para la difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social sobre el Patrimonio Histórico y Cultural.

CE10 - Hacer reflexionar e intentar sensibilizar al alumnado sobre la improcedencia de la perspectiva androcentrista de la evolución histórica y del patrimonio histórico cultural asociado, con objeto de fomentar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, en la actualidad y a futuro.

CE11 - Fomentar la cultura de cooperación y de la paz basada en el patrimonio y en el legado cultural como pilar fundamental de cohesión social, intentando sensibilizar al alumnado sobre la importancia de que su proyección abarque a la sociedad en su conjunto, sin olvidar al colectivo que padece alguna discapacidad.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.- REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

En este apartado se debe hacer referencia al ACUERDO de 8 de abril de 2010, de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los segundos ciclos de las enseñanzas universitarias reguladas con anterioridad al Real Decreto 56/2005, de estudios oficiales de Posgrado, y al Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. El acceso y admisión de estudiantes de Máster está regulado desde el punto de vista normativo mediante el ACUERDO de 8 de abril de 2010, de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los segundos ciclos de las enseñanzas universitarias reguladas con anterioridad al Real Decreto 56/2005, de estudios oficiales de Posgrado, y el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Igualmente se tendrá en cuenta **Acuerdo de 11 de marzo de 2011, de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres Universitarios, (BOJA nº 77 de 19/04/2011)**, mediante el que dicha comisión Aprueba y hace público el procedimiento de gestión para el ingreso en los Másteres Universitarios de los Centros Universitarios de Andalucía en el curso 2011-2012, estableciendo el ámbito de aplicación, requisitos de las personas solicitantes, documentación, fases y plazos, cálculo de notas medias de expedientes, porcentaje de reserva de plazas, criterios de prelación en la adjudicación, entre otros aspectos.

Requisitos generales de acceso

A la hora de establecer las condiciones de acceso se debe tener en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010. En caso de que el máster habilite para el ejercicio de una profesión regulada deberá atenderse a las condiciones de acceso reguladas en la Orden Ministerial correspondiente. Los requisitos generales de acceso para el Máster son los que se establece el artículo 16 del **Real Decreto 1393/2007**, modificado por el **Real Decreto 861/2010** (art. Nueve), según los cuales será imprescindible estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (o "por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior", según la modificación aludida) que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster. Igualmente, para el caso de acceso de titulados pertenecientes a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, éste se atenderá a lo contemplado literalmente en el párrafo 2 del art. Dieciséis, del RD 1393/2007, según los términos siguientes: "Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster".

Criterios de admisión

Los estudiantes podrán ser admitidos a un máster conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del máster. Conviene especificar el procedimiento y los criterios de selección, es decir qué aspectos se van a priorizar y cómo se van a ponderar en el caso de que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas. Se debe indicar también el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión y su composición. A la hora de establecer los criterios de admisión, se ha de tener en cuenta lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010. Teniendo en cuenta como base fundamental la normativa vigente y especialmente lo contemplado en el art. 17 del Real Decreto 1393/2007, que regula de forma específica la Admisión a las enseñanzas oficiales de Máster, ello se realizará conforme a los requisitos indicados y que hacen referencia a cuatro apartados, que en cualquier caso facultan a la propia Universidad o a la Titulación en cuestión a establecer lo siguiente: Los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título de Máster Universitario o establezca la universidad. Los procedimientos y requisitos de admisión en el plan de estudios, entre los que podrán figurar requisitos de formación previa específica en algunas disciplinas. La inclusión en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster. Con posterioridad al Real Decreto 861/2010 en su art. Diez, modificará el art. 17.2. del anterior, de modo que se concreta el número total de complementos formativos y su consideración dentro de la programación del título, siendo así que dichos complementos formativos podrán formar parte del Máster siempre que el número total de créditos a cursar no supere los 120. En todo caso, formen o no parte del Máster, los créditos correspondientes a los complementos formativos tendrán, a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio la consideración de créditos de nivel de Máster. Para el caso concreto del Máster Oficial en Patrimonio Histórico y Cultural, y a partir de todo lo anterior, la selección de alumnos, **cuya competencia recae en la Comisión Académica del Máster**, se hará con base en el *Curriculum Vitae* de los aspirantes. Tal y como se contempla en el procedimiento de Preinscripción determinado por el Distrito Único Andaluz (DUA), para la valoración de candidatos se tendrán en cuenta los siguientes criterios valorados porcentualmente del modo que se indica: 1. NOTA MEDIA DEL EXPEDIENTE ACADEMICO 35% 2. CURRÍCULUM ACADEMICO 35% 3. EXPERIENCIA PROFESIONAL 10% 4. METAS PROFESIONALES 10% 5. CONOCIMIENTO DE IDIOMAS 5% 6. VALORACIÓN DEL PERFIL PERSONAL DEL CANDIDATO: 5% Donde se valorarán, mediante contacto directo con el aspirante, entre otras, las siguientes características: * Capacidad de trabajo individual y en equipo; * Voluntad de superación personal; * Capacidad para comprender las relaciones entre las personas y su entorno; * Capacidad de crítica, rechazo de los tópicos, insatisfacción en lo convencional, búsqueda sistematizada de nuevas vías, tanto en su expresión personal como en su proyecto vital; * Respeto por el medio ambiente; * Sensibilidad social a través del interés por las problemáticas que presentan los distintos grupos sociales. En este sentido, **el contacto con los solicitantes** puede realizarse mediante tres vías, siempre teniendo en cuenta la localidad de procedencia o bien de estancia de estos, que pueda permitir, dificultar o incluso imposibilitar una entrevista en la Universidad de Huelva. A partir de ello se seleccionaría, o bien se combinarían tres acciones concretas: · Correo electrónico, · Contacto Telefónico y · Entrevista *in situ* en la Institución Onubense.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. APOYO A LOS ESTUDIANTES

En cuanto a los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados, referiremos dos niveles de actuación: el Específico del Programa y el Institucional de la Universidad de Huelva. **A NIVEL DEL TÍTULO** Los procedimientos de acogida y orientación específicos del máster, y que se indican a continuación, vienen siendo puestos en práctica para el programa de Patrimonio Histórico y Natural en sus diversas ediciones, a partir de lo cual puede colegirse su adecuación y eficacia para el alumnado de nuevo ingreso. Así, los Estudiantes de Nuevo Ingreso son convocados antes del comienzo de las sesiones de docencia a una reunión conjunta, a la que se invita igualmente a todo el cuerpo docente del Máster, en la que la Dirección Académica del Programa (Director y Secretaria) informa sobre los aspectos más significativos sobre el funcionamiento del mismo. Esta sesión, que realmente funciona como una Jornada de Acogida o Bienvenida, resulta realmente positiva, dado que son planteadas por parte del alumnado todas aquellas cuestiones sobre las que puede tener alguna duda, casos habituales de la realización del Practicum o del Trabajo Fin de Máster, además de cualesquiera otras sobre el funcionamiento diario del Programa. Durante la misma, igualmente, se facilita a todo el alumnado un Cuestionario en el que, de entrada, puede expresar sus preferencias para la elección de Tutor Académico en función de sus intereses, bien académicos o de otra índole, y que con posterioridad serán ratificadas o no por parte de la Comisión Académica del Programa en función de la demanda sobre el profesorado afectado. En último lugar, y como colofón, esta jornada se completa con la impartición de una Lección Magistral o Conferencia a cargo de un especialista en materia patrimonial, lo cual permite valorar la sesión como Jornada Inaugural del programa en su vertiente más académica para la edición correspondiente. Finalmente y como mecanismo explícito de acogida y orientación al estudiante, se cuenta con el apoyo de un Becario propio del programa, especializado en estas cuestiones y que solventa de forma individualizada cuantas dudas puedan surgir al alumno en sus primeros momentos e incluso a lo largo de su curso académico. Todo este protocolo descrito se apoya también en dos elementos fundamentales, la figura del/la Secretario Académico, además de la del Tutor Personalizado que se encargan del asesoramiento a todo el alumnado en función de su perfil inicial. Las tareas de ambos abarcan desde la resolución de dudas de carácter administrativo y de procedimiento hasta las que se vinculan con la confección del itinerario concreto del plan de estudios para aquellos que así lo demandan. Igualmente desde el Punto de Vista Académico es la propia Comisión Académica la encargada de velar por la adecuación de los contenidos y actividades formativas del título al estar conformada por todos los responsables o coordinadores de las diferentes asignaturas que conforman el Plan de Estudios. Para el caso de seguimiento de las prácticas se establece la figura de los tutores interno y externo (para el caso en que este último proceda) que se ratifican por la Comisión Académica, una vez establecidos entre el alumno y el tutor interno primero, y entre estos y el externo después. Paralelamente el disponer de un canal de quejas y sugerencias y el hecho de contar con representantes del alumnado tanto en la Comisión Académica así como en la Comisión de Garantía de Calidad aseguran en cierto modo que lleguen a los canales oportunos, las posibles quejas o demandas del colectivo y su corrección o modificación en caso necesario. **A NIVEL INSTITUCIONAL** A escala institucional, y especialmente orientado a los alumnos procedentes de otras universidades y/o provincia, se facilita información sobre la propia Universidad y los Servicios que ésta ofrece a los estudiantes a través del Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU), donde estos pueden encontrar desde una Oficina de Alojamiento, una Unidad de Salud, la Unidad para la Igualdad de Género o una Oficina de atención a personas con discapacidad (<http://www.uhu.es/sacu/>). Dentro de éste es de destacar, junto con los ya mencionados, la Oficina de Información al Estudiante que se dedica principalmente a actividades de gestión y difusión de la información de interés para la comunidad universitaria, especialmente el alumnado (becas, cursos, ayudas...); la promoción de las actividades y de la oferta académica y de servicios de la Universidad de Huelva en diferentes foros (salones de estudiantes, ferias, puntos de información...); y actividades encaminadas a la información sobre el acceso a los estudios universitarios en la población preuniversitaria (charlas, elaboración de material informativo, atención personalizada...). Es precisamente desde el SACU desde donde se ponen en marcha actuaciones en dos campos concretos: la Igualdad ante la Discapacidad y la Igualdad de Género. En cuanto a la lucha contra la discriminación por cuestiones de Discapacidad, la Universidad de Huelva cuenta con una Oficina de Atención a Personas con Discapacidad (<http://www.uhu.es/sacudiscapacidad/>), un servicio que el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Empresa ofrece a sus alumnos/as en respuesta a las necesidades que puedan presentar a nivel académico-educativo, social o de otra índole, cuyas funciones son: * Atención a las necesidades de los alumnos con discapacidad de la Universidad de Huelva, haciendo real y efectivo su derecho a cursar estudios universitarios en condiciones de igualdad y acceso, atendiendo a su vez, necesidades educativas, materiales, personales o psicosociales. * Abogacía por la Discapacidad, fomentando una

imagen positiva de ésta y un trabajo de sensibilización de la sociedad en general y de la comunidad universitaria en particular (alumnado, profesorado y PAS). * Fomento de las redes formales mediante la coordinación y el trabajo conjunto. En este ámbito pues, la Onubense cuenta con una normativa para favorecer la igualdad de oportunidades, en funcionamiento desde el año 2008 y cuya presentación reproducimos a continuación: **NORMATIVA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FUNCIONAL**. Aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión ordinaria de 16 de junio de 2008 La universidad del siglo XXI tiene, en el acceso de las personas con discapacidad, uno de sus mayores retos. Su misión en este tema no debe limitarse a ofrecer solamente una serie de ayudas compensatorias, a eliminar algunas barreras arquitectónicas o celebrar el Día Internacional de la Discapacidad. Tenemos que ir mucho más allá y romper con la principal dificultad: la barrera mental que nos hace ver personas con discapacidad en vez de considerarlas como personas con otras capacidades. La inclusión social debe ser garantizada a través de la confianza en sus propias posibilidades que le permitan desempeñar sus estudios y trabajo con éxito. Esta normativa es un paso más en el compromiso que debe adquirir la Universidad de Huelva para fomentar la integración plena y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. Mediante este texto quedan recogidos muchos de los derechos y de las acciones encaminadas a la integración de las personas con alguna necesidad especial, ya sea física, motora, sensorial o mental. La presente norma constituye una importante novedad, pues hasta ahora en nuestra Universidad no había existido una normativa que desarrollara y especificara los criterios, procedimientos y acciones a seguir para salvaguardar los derechos de las personas discapacitadas en la vida universitaria. La Universidad de Huelva se compromete de este modo a velar porque los principios de igualdad, equidad y solidaridad se hagan realidad, al menos, en el seno de nuestra comunidad universitaria y promover un entorno libre de todo tipo barreras -tanto ideológicas y morales como arquitectónicas y de la comunicación- y universalmente accesible, que les garantice la igualdad de oportunidades y la no discriminación. En cualquier caso, las necesidades especiales de alumnos con otros podrán ser valoradas puntualmente y arbitradas las medidas necesarias para facilitar en la medida de lo posible la máxima normalización e implicación de este colectivo al programa por parte de la Comisión Académica con la implicación del profesorado y llegado el caso incluso el PAS. En relación con los mecanismos para garantizar los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se aporta a continuación información relativa a los procedimientos establecidos en la Universidad de Huelva al efecto, a través de la Unidad para la Igualdad de Género, incluida al igual que en el caso de la discapacidad en el SACU (<http://www.uhu.es/sacu/igualdad/>). La Unidad para la Igualdad de Género entró en funcionamiento el 17 de junio de 2008, tras ser aprobada en Consejo de Gobierno y siguiendo las directrices del nuevo Plan Estratégico de la Universidad de Huelva, vigente desde el 1 de enero de 2008. Con esta Unidad la Universidad cuenta con un centro de información y asesoramiento sobre género que persigue promover y visibilizar las actividades y acciones que sobre este tema se llevan a cabo en diferentes sectores de la comunidad universitaria. En esta línea, la Unidad tiene como objetivo apoyar la igualdad en el ámbito universitario, en colaboración con instituciones de diverso ámbito (local, provincial, autonómico y nacional). En Mayo de 2011 se culminó el primer Diagnóstico Cuantitativo de Igualdad de la UHU a partir de cuyos datos se desarrolló el I Plan de Igualdad (2012-2014), que fue aprobado por Consejo de Gobierno el 21 de febrero de 2012. En la actualidad, la Universidad cuenta con una Comisión de Seguimiento de las diferentes actuaciones de igualdad recogidas en el Plan conformada por un/a representante de igualdad de cada centro universitario así como de los diferentes sectores. Anualmente, la Unidad lleva a cabo una serie de actuaciones planificadas (actualización anual del informe de diagnóstico cuantitativo, formación en género a diversos colectivos universitarios, conmemoración de días 8 de marzo y 25 de noviembre, etc.), otras que vengán siendo demandadas por diferentes colectivos y como labor principal, velar por el cumplimiento de las actuaciones recogidas en el I Plan de Igualdad. En la actualidad, se encuentran en proceso de elaboración y aprobación el Protocolo de prevención y actuación sobre el acoso sexual y/o acoso por razón de género y el I Plan Concilia de la UHU. Todo ello puede encontrarse en la página web (<http://www.uhu.es/sacu/igualdad/>), junto a otras informaciones sobre Normativas de la Universidad de Huelva, Andalucía, España y Europa que recogen las leyes para la igualdad entre hombres y mujeres, especialmente en materia de educación; agenda y noticias sobre formación y actividades realizadas en la universidad de Huelva y otros organismos, enlaces con otras universidades e instituciones, así como un buzón de sugerencias donde se recogen todos los comentarios de la comunidad universitaria.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Relativo a este asunto, el desarrollo del Programa se regirá según el proceso de Reconocimiento y Transferencia de Créditos regulado por el *Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de de Estudios de Másteres Oficiales de la Universidad de Huelva*, aprobado por Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2011.

http://www.uhu.es/mastersoficiales/documentos/Reconocimiento_Creditos.pdf

Como indicación inicial, y de acuerdo con lo expresado en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010, **en ningún caso se podrá reconocer el Trabajo Fin de Máster**. Del mismo modo, en función de esta normativa de referencia, se establecen en el siguiente cuadro los créditos máximos que pueden ser reconocidos en función de diferentes enseñanzas y/o actividades previas.

Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias	Mínimo -	Máximo 9
Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios	Mínimo -	Máximo 9
Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional	Mínimo -	Máximo 9

A continuación se describe y detalla la Normativa de aplicación en la Universidad de Huelva a este respecto, referenciada en las líneas anteriores.

El Reglamento para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos de Estudios de Másteres Oficiales (según texto consolidado aprobado por Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2011) desarrolla **nueve artículos**, dispuestos en **dos Títulos**, más un **Preámbulo**, unas **Disposiciones Adicionales**, una **Disposición Derogatoria** y una **Disposición Final**, según el siguiente índice:

1. PREÁMBULO.

2. TÍTULO PRIMERO: DISPOSICIONES GENERALES.

Artículo 1: Ámbito de aplicación. Artículo 2: Tipología. Artículo 3: Reconocimiento y transferencia de créditos. Artículo 4: Criterios aplicables al reconocimiento de créditos. Artículo 5: Calificación en asignaturas reconocidas.

3. TÍTULO SEGUNDO: NORMAS PROCEDIMENTALES.

Artículo 6: Requisitos de la solicitud. Artículo 7: Presentación de la solicitud. Artículo 8: Proceso de la solicitud. Artículo 9: Régimen económico.

4. DISPOSICIONES ADICIONALES

5. DISPOSICIÓN DEROGATORIA

6. DISPOSICIÓN FINAL

A partir de este esquema se regulan los aspectos relacionados con el reconocimiento y transferencia de créditos en los Másteres Oficiales de la Universidad de Huelva, desde aquellos relativos a la propia definición conceptual de los términos ¿reconocimiento¿ y ¿transferencia¿ o el número máximo de créditos posibles de reconocer a partir de enseñanzas previas, o incluso experiencia laboral, a los de carácter eminentemente procedimental, que establecen las condiciones, plazos, documentación necesaria, calificación y resolución de las peticiones realizadas por los estudiantes a este respecto, correspondiendo, en este último apartado, a las Comisiones Académicas de los programas de Máster recepcionar dichas solicitudes e informarlas para que, en última instancia, desde la Comisión de Posgrado y finalmente el Rector se resuelvan y se comunique su procedencia o no a los interesados en los plazos oportunos.

Con todo y para su mayor detalle, se reproduce ¿íntegramente¿ el texto de la normativa que venimos comentando y que está a disposición pública a través de la Web Oficial de Másteres de la Universidad de Huelva, <http://www.uhu.es/mastersoficiales/>, en el apartado de **NORMATIVA**.

REGLAMENTO PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE ESTUDIOS DE MÁSTERES OFICIALES

(según texto consolidado aprobado por Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2011)

1. PREÁMBULO.

Las normas dictadas en desarrollo de preceptos contenidos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, incluida la modificación recogida en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, regulan aspectos relacionados con el reconocimiento y transferencia de créditos en estudios universitarios de carácter oficial con validez en todo el territorio nacional.

El Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título, contempla que las asignaturas convalidadas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia, a los efectos de ponderación; y el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior, establece una serie de disposiciones de carácter general que afectan a los procesos de reconocimiento de estudios universitarios extranjeros.

La publicación del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, aplicable a las enseñanzas universitarias de Grado, Máster y Doctorado, nos muestran que el reconocimiento y transferencia de créditos, en base a las ramas de enseñanza a que pertenezcan los estudios cursados, son una realidad que permitirá la movilidad efectiva de estudiantes entre universidades, dentro y fuera del territorio nacional.

Asimismo, la disposición adicional vigésimo novena de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, establece una regulación específica del régimen de actos presuntos en materia de convalidación de estudios, otorgando sentido desestimatorio al silencio administrativo.

2. TÍTULO PRIMERO: DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1: Ámbito de aplicación.

Las presentes normas serán de aplicación para el reconocimiento y transferencia de estudios y actividades realizadas en centros universitarios, españoles y extranjeros, a efectos del cumplimiento de los requisitos exigidos por los respectivos planes de estudio, para la obtención de títulos universitarios de Máster con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, expedidos por la Universidad de Huelva.

Artículo 2: Tipología.

A efectos de su constancia en el expediente académico del alumnado, se establecen dos procedimientos de incorporación de créditos:

1. Reconocimiento
2. Transferencia

Artículo 3. Reconocimiento y transferencia de créditos.

Según el Real Decreto 1393/2007 y su posterior modificación en el Real Decreto 861/2010, y a efectos de este Reglamento, se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Máster.

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Todos los créditos obtenidos por cada estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

Artículo 4: Criterios aplicables al reconocimiento y transferencia de créditos.

1. La tramitación de las peticiones se resolverá siguiendo el procedimiento establecido en los artículos seis y siguientes del presente Reglamento.

2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

3. Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el anexo I del real decreto 1393/2007, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o el órgano de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad. En todo caso, se deberá incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que se presente a verificación los criterios de reconocimiento de créditos.

4. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

5. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

Artículo 5: Calificación en asignaturas reconocidas.

1. En aplicación del Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título, las asignaturas reconocidas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia.

2. Si no existiese equivalencia con el sistema de calificaciones de origen, la calificación que se asignará por defecto será de Aprobado 5, según el RD 1125/2003, de 5 de Septiembre.

3. En el caso de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales, su reconocimiento no incorporará calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

2. TÍTULO SEGUNDO: NORMAS PROCEDIMENTALES.

Artículo 6: Requisitos de la solicitud

Para que las solicitudes de reconocimiento y transferencia sean tramitadas, los/as solicitantes deben tener la condición de estudiantes de la Universidad de Huelva, y estar matriculados/as en la titulación objeto de la solicitud durante el curso académico en el que se realiza la solicitud.

Artículo 7: Presentación de la solicitud

El plazo de presentación de la solicitud será **hasta el 20 de noviembre del año en curso**. Las solicitudes se presentarán por las personas interesadas en el Órgano Responsable del Máster Universitario donde vayan a iniciar sus estudios, y en impreso normalizado.

1. Documentación necesaria para estudios realizados en centros españoles:

Certificación académica emitida por la Universidad de procedencia (original o copia compulsada), donde consten las asignaturas cursadas, número de créditos y/o horas, las calificaciones obtenidas, curso en el que fueron superadas y Plan de estudios a que corresponda.

Copia del/los programa/s de dicha/s asignatura/s sellado/s en todas sus hojas por el Departamento responsable de su docencia, en el/los que deberá constar el curso académico en que fue superada.

2. Documentación necesaria para estudios realizados en centros extranjeros:

Diploma o Certificación Académica emitida por la Universidad de procedencia (original o copia compulsada y legalizada), acreditativo del nivel y clase de estudios a que pertenecen las asignaturas a reconocer. Para poder reconocer las asignaturas que la/el estudiante ha superado, será necesario aportar un certificado expedido por la universidad de origen, que recoja el baremo de calificaciones aplicable en dicho país.

Certificación académica, o copia de ella, emitida por la Universidad de procedencia, donde consten las asignaturas cursadas, número de créditos y/o horas, las calificaciones obtenidas, curso en el que fueron superadas y Plan de estudios a que corresponda.

Copia del/los programa/s de dicha/s asignatura/s sellado/s en todas sus hojas por el Departamento responsable de su docencia, en el/los que deberá constar el curso académico en que fue superada.

Esta documentación deberá ser original, o copia compulsada, expedida por las autoridades competentes y debidamente legalizada y traducida (a excepción de inglés y francés).

3. Documentación necesaria para experiencia profesional o laboral:

Certificado de la entidad, organismo o empresa que acredite la experiencia laboral o profesional que se solicite reconocer.

4. Documentación necesaria para estudios universitarios no oficiales extinguidos:

Certificación académica emitida por la Universidad de procedencia (original o copia compulsada), donde consten las asignaturas cursadas, número de créditos y/o horas, las calificaciones obtenidas, curso en el que fueron superadas y Plan de estudios a que corresponda.

Certificación emitida por la Universidad de procedencia de la extinción del título objeto de reconocimiento. No se deberá presentar dicha certificación si el título pertenece a la Universidad de Huelva.

Artículo 8: Proceso de la solicitud

1. Realizada la solicitud de reconocimiento por parte del/la estudiante, el Órgano Responsable comprobará que la solicitud contiene la documentación necesaria para su resolución, y en su defecto, requerirá a la persona interesada que subsane las posibles deficiencias en el plazo de 10 días naturales.
2. Las Comisiones Académicas de los Másteres Oficiales emitirán un informe preceptivo justificando la resolución favorable o desfavorable, en su caso. Dicho informe será remitido a los órganos responsables, quienes enviarán esta documentación a la Oficina de Estudios de Posgrado antes del 20 de diciembre del curso en vigor.
3. Por Resolución Rectoral, se comunicará a las personas interesadas la resolución antes del 31 de enero del correspondiente curso académico.
4. En aplicación de la disposición adicional vigésimo novena de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, que establece una regulación específica del régimen de actos presuntos en materia de convalidación de estudios, el sentido del silencio administrativo en la resolución de solicitudes de convalidación y reconocimiento de estudios, tendrá carácter desestimatorio.
5. Las resoluciones del Rector, agotan la vía administrativa, y contra las mismas procederá recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de que puedan presentar recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, que será resuelto por el Rector, en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo hasta que no recaiga resolución expresa, o transcurra el plazo legalmente establecido para entenderlo desestimado por silencio administrativo.
6. Si la resolución fuese negativa, el/la estudiante podrá, dentro de los diez días siguientes a la notificación de dicha resolución, matricularse de las asignaturas o créditos no reconocidos.

Artículo 9: Régimen Económico

El alumnado que solicite reconocimiento abonará, inicialmente, el precio de las asignaturas de las que formaliza matrícula y que no se encuentran afectadas por aquella solicitud.

Una vez obtenido el reconocimiento de asignaturas o créditos, dicho alumnado abonará el 30 por 100 de los créditos reconocidos, sin perjuicio de las contraprestaciones establecidas en el Decreto de la Junta de Andalucía por el que se fijan los precios públicos y tasas a satisfacer por la prestación de servicios académicos y administrativos universitarios para cada curso académico.

DISPOSICIONES ADICIONALES

PRIMERA:

La anulación de matrícula provocará automáticamente la de los créditos obtenidos por reconocimiento durante el curso académico en que se produzcan. No obstante, el o la estudiante podrá solicitar nuevamente en futuros cursos el inicio de un nuevo trámite encaminado a la obtención de los mismos.

SEGUNDA:

Se faculta al Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado para que dicte las instrucciones necesarias para el desarrollo o aclaración de aquellos aspectos que, durante su puesta en práctica, precisen de ello.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Quedan derogados los artículos 35 y 36 del Reglamento de Estudios de Posgrado para el curso 2009-2010 de la Universidad de Huelva.

Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores de igual o inferior rango que se opongan a este Reglamento.

DISPOSICIÓN FINAL

Este Reglamento entrará en vigor en el curso 2010-2011.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

4.5.- COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No se contempla la necesidad de realizar complementos formativos; una vez que el alumno ha sido admitido en el programa se supone el nivel de conocimientos suficiente para el correcto desarrollo de su plan de estudios.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales en el aula, laboratorio y/o campo, lideradas por el profesor y que se desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección presencial de un docente.		
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje que, aunque se pueden desarrollar de manera autónoma dentro o fuera del aula, requieren la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente.		
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas		
Aprendizaje basado en problemas		
Ejemplificación y estudio de casos		
Prácticas de aula		
Prácticas de laboratorio		
Seminarios/Debates		
Salidas de trabajo de campo/Visitas		
Tutorías programadas		
Practicum		
Preparación de trabajos de curso (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
Estudio personal (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Asistencia a clases teórico/prácticas y prácticas varias (laboratorio, salidas de campo, visitas, etc.) con participación activa del alumno		
Elaboración de Trabajo de Síntesis personalizado sobre la temática de la asignatura (Trabajo de Curso)		
Elaboración de Trabajos Específicos, por escrito, sobre los contenidos de la asignatura (tales como supuesto práctico, reseñas y/o comentarios críticos de lecturas, de las visitas y trabajos de campo, etc.)		
Elaboración de Memoria de actividades.		
Presentación oral de trabajos		
Presentación y defensa pública para el Trabajo Fin de Máster		
Pruebas escritas		
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 1. EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL: FUNDAMENTOS, LEGISLACIÓN Y GESTIÓN		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TEORÍA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL. TIPOLOGÍAS PATRIMONIALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de: * Poseer el conocimiento necesario para poder valorar en su justa medida la aportación del legado patrimonial histórico y cultural a la sociedad actual tanto en sus manifestaciones tangibles como intangibles. * Alcanzar el sentido crítico y analítico necesario para poder discernir sobre qué aspectos de este legado se encuentran presentes en nuestra cultura actual y conforman nuestro patrimonio como seña de identidad con respecto a ese pasado. * Mostrar y despertar el interés por el legado patrimonial histórico y cultural entendiéndolo como una aportación significativa y decisiva en la conformación de la cultura contemporánea.. * Defender los valores históricos y patrimoniales que definen nuestras señas de identidad. * Manejar adecuadamente bibliografía específica relacionada con el objeto de estudio.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Tema 1. Concepto de Patrimonio en la actualidad. Identidad y Autenticidad. Tema 2. Evolución en la percepción del sentimiento patrimonialista a través de la Historia: desde la Antigüedad hasta nuestros días. El marco jurídico asociado (Breves Referencias). Tema 3. Patrimonio Histórico y Cultural. Concepto y generalidades. Teoría general del Patrimonio Cultural: principios y disciplinas asociadas. Tema 4. Historia / Memoria / Identidad /Cultura y Patrimonio. Eslabones de una Cadena de Valor. Tema 5. Tipologías Patrimoniales. Criterios de diferenciación. Tema 6. La perduración de la imagen histórica y patrimonial en la actualidad. Significado, tratamiento y manifestaciones.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 1 - Saber aplicar y definir criterios e indicadores en el ámbito del Patrimonio Histórico y Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación.		
CG 2 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una cuestión de índole patrimonial histórico- cultural.		
CG 3 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT 2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
CT 3 - Gestionar la información y el conocimiento.		
CT 4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		
CT 5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.		
CT 6 - Sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar para comprender, interpretar y valorar adecuadamente las distintas obras y manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial, según objetivos de protección, conservación y/o puesta en valor.		
CE2 - Buscar, seleccionar, utilizar, interpretar y analizar con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TIC's) y demás indicadores en las manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE3 - Conocer, para su interpretación y aplicación, los criterios adecuados para la gestión del Patrimonio Histórico y Cultural dentro del marco jurídico que lo rige.		
CE4 - Conocer e incorporar la deontología profesional, vinculada con el Patrimonio Histórico Cultural en sus diferentes manifestaciones y áreas disciplinares asociadas.		
CE5 - Saber evaluar, para la toma de decisiones sobre la función que se asigna al Patrimonio Histórico y Cultural, su puesta en valor y uso público, teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética que tales decisiones implican.		
CE6 - Demostrar la capacidad de integración de los conocimientos avanzados en el trabajo patrimonial de acuerdo con los criterios y técnicas actualizados, para el análisis e investigación, valoración y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE7 - Saber Organizar y diseñar estrategias para trabajar en equipos interdisciplinares con poder creativo, dedicados a estudiar, proteger, recuperar y poner en valor el Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE8 - Esquematizar, para transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la evaluación y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural, así como la consecución de su difusión y divulgación dentro de los mercados culturales.		
CE9 - Demostrar la capacidad para la difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social sobre el Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE10 - Hacer reflexionar e intentar sensibilizar al alumnado sobre la improcedencia de la perspectiva androcéntrica de la evolución histórica y del patrimonio histórico cultural asociado, con objeto de fomentar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, en la actualidad y a futuro.		
CE11 - Fomentar la cultura de cooperación y de la paz basada en el patrimonio y en el legado cultural como pilar fundamental de cohesión social, intentando sensibilizar al alumnado sobre la importancia de que su proyección abarque a la sociedad en su conjunto, sin olvidar al colectivo que padece alguna discapacidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales en el aula, laboratorio y/o campo, lideradas por el profesor y que se desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección presencial de un docente.	30	100
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje que, aunque se pueden desarrollar de manera autónoma dentro o fuera del aula, requieren la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	2	80

ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.	68	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas		
Ejemplificación y estudio de casos		
Prácticas de aula		
Seminarios/Debates		
Tutorías programadas		
Preparación de trabajos de curso (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
Estudio personal (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a clases teórico/prácticas y prácticas varias (laboratorio, salidas de campo, visitas, etc.) con participación activa del alumno	12.5	25.0
Elaboración de Trabajo de Síntesis personalizado sobre la temática de la asignatura (Trabajo de Curso)	12.5	25.0
Elaboración de Trabajos Específicos, por escrito, sobre los contenidos de la asignatura (tales como supuesto práctico, reseñas y/o comentarios críticos de lecturas, de las visitas y trabajos de campo, etc.)	12.5	25.0
Presentación oral de trabajos	12.5	25.0
NIVEL 2: GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de: * Conocer los organismos e instituciones encargadas de la gestión del Patrimonio Histórico y Cultural, como base para entender su práctica actual, así como tener una aproximación a la iniciativa privada. * Conocer los principios, organigramas y marcos administrativos que fundamentan la intervención y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural, teniendo en cuenta los distintos niveles jurídico-políticos. * Intervenir con organismos, colectivos y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos patrimoniales. * Decidir sobre la aplicación de criterios y utilización de técnicas y de instrumentos para Investigación y documentación, protección, conservación/salvaguarda, difusión del Patrimonio Histórico y Cultural. * Diseñar, desarrollar, aplicar y evaluar proyectos de gestión de Patrimonio Histórico y Cultural en ámbitos públicos y privados. * Defender los valores históricos y patrimoniales que definen nuestras señas de identidad. * Manejar adecuadamente bibliografía específica relacionada con el objeto de estudio.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Tema 1. La Gestión del Patrimonio Histórico y Cultural. Definición y concepto. Tema 2. El Marco de la gestión del Patrimonio Histórico y Cultural. Políticas y organismos encargados de la gestión del patrimonio histórico y cultural: desde los ámbitos internacionales a los locales. Las instituciones del patrimonio histórico y cultural. Modelos de gestión y estudio de casos. Tema 3. La Gestión del Patrimonio Histórico y Cultural y sus mecanismos. Investigación y documentación, protección, conservación/salvaguarda, difusión del patrimonio histórico y cultural. Catalogar e inventariar el patrimonio. La inscripción en el CGPHA y otros catálogos e inventarios a escala nacional. Tema 4. Los usos del Patrimonio Histórico y Cultural. La activación y puesta en valor del patrimonio. El patrimonio histórico y cultural como recurso para el desarrollo local. El patrimonio y el turismo: intervenciones y sostenibilidad. Patrimonio y movimientos ciudadanos. El enfoque del marketing sobre el patrimonio histórico y cultural.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG 1 - Saber aplicar y definir criterios e indicadores en el ámbito del Patrimonio Histórico y Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación.	
CG 2 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una cuestión de índole patrimonial histórico- cultural.	
CG 3 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT 2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.	
CT 3 - Gestionar la información y el conocimiento.	

CT 4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		
CT 5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.		
CT 6 - Sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar para comprender, interpretar y valorar adecuadamente las distintas obras y manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial, según objetivos de protección, conservación y/o puesta en valor.		
CE2 - Buscar, seleccionar, utilizar, interpretar y analizar con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TIC's) y demás indicadores en las manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE3 - Conocer, para su interpretación y aplicación, los criterios adecuados para la gestión del Patrimonio Histórico y Cultural dentro del marco jurídico que lo rige.		
CE4 - Conocer e incorporar la deontología profesional, vinculada con el Patrimonio Histórico Cultural en sus diferentes manifestaciones y áreas disciplinares asociadas.		
CE5 - Saber evaluar, para la toma de decisiones sobre la función que se asigna al Patrimonio Histórico y Cultural, su puesta en valor y uso público, teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética que tales decisiones implican.		
CE6 - Demostrar la capacidad de integración de los conocimientos avanzados en el trabajo patrimonial de acuerdo con los criterios y técnicas actualizados, para el análisis e investigación, valoración y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE7 - Saber Organizar y diseñar estrategias para trabajar en equipos interdisciplinares con poder creativo, dedicados a estudiar, proteger, recuperar y poner en valor el Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE8 - Esquematizar, para transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la evaluación y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural, así como la consecución de su difusión y divulgación dentro de los mercados culturales.		
CE9 - Demostrar la capacidad para la difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social sobre el Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE10 - Hacer reflexionar e intentar sensibilizar al alumnado sobre la improcedencia de la perspectiva androcentrista de la evolución histórica y del patrimonio histórico cultural asociado, con objeto de fomentar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, en la actualidad y a futuro.		
CE11 - Fomentar la cultura de cooperación y de la paz basada en el patrimonio y en el legado cultural como pilar fundamental de cohesión social, intentando sensibilizar al alumnado sobre la importancia de que su proyección abarque a la sociedad en su conjunto, sin olvidar al colectivo que padece alguna discapacidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales en el aula, laboratorio y/o campo, lideradas por el profesor y que se desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección presencial de un docente.	30	100
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje que, aunque se pueden desarrollar de manera autónoma dentro o fuera del aula, requieren la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	20	80
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas		
Ejemplificación y estudio de casos		

Seminarios/Debates		
Salidas de trabajo de campo/Visitas		
Tutorías programadas		
Preparación de trabajos de curso (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
Estudio personal (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a clases teórico/prácticas y prácticas varias (laboratorio, salidas de campo, visitas, etc.) con participación activa del alumno	20.0	40.0
Elaboración de Trabajos Específicos, por escrito, sobre los contenidos de la asignatura (tales como supuesto práctico, reseñas y/o comentarios críticos de lecturas, de las visitas y trabajos de campo, etc.)	30.0	60.0
NIVEL 2: LEGISLACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:		
* Conocer los instrumentos legislativos sobre los que se apoya el concepto de Legislación Patrimonial Histórico Cultural.		
* Conocer los instrumentos básicos de la cooperación técnica al desarrollo y sus métodos de evaluación.		
* Identificar los mecanismos de transferencia a la Cooperación Internacional de los resultados de la investigación básica en materia de conservación del patrimonio Histórico y Cultural.		
* Defender los valores históricos y patrimoniales que definen nuestras señas de identidad.		

* Manejar adecuadamente bibliografía específica relacionada con el objeto de estudio.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Tema 1. **Legislación Nacional y Autonómica del Patrimonio Histórico y Cultural.** Ley del Patrimonio Histórico Español. Ley para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía. Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía. Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía. El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Tema 2. **Legislación Internacional del Patrimonio Histórico y Cultural.** Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. Patrimonio Cultural inmaterial. Patrimonio Subacuático. Patrimonio Arqueológico. Exportación/importación. La protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado. Convenio de UNIDROIT sobre bienes culturales robados o exportados ilegalmente.

Tema 3. **Patrimonio Histórico y Cultural y Cooperación Internacional.** Definición y estrategias. El estado: La Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo. Las agencias autonómicas. Las Organizaciones no gubernamentales

Tema 4. **Instrumentos de planificación en la Cooperación técnica al desarrollo.** Definición de las estrategias de actuación. Los Planes Estratégicos. Métodos de evaluación: La matriz DAFO.

Tema 5. **Experiencias de aplicación de la cooperación técnica española en áreas protegidas.** África: Tamuda (Tetuán) y Lixus (Larache). Iberoamérica: La Isabela (República Dominicana) y Panamá Viejo (República de Panamá).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 1 - Saber aplicar y definir criterios e indicadores en el ámbito del Patrimonio Histórico y Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación.

CG 2 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una cuestión de índole patrimonial histórico- cultural.

CG 3 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT 2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

CT 3 - Gestionar la información y el conocimiento.

CT 4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

CT 5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.

CT 6 - Sensibilización en temas medioambientales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar para comprender, interpretar y valorar adecuadamente las distintas obras y manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial, según objetivos de protección, conservación y/o puesta en valor.

CE2 - Buscar, seleccionar, utilizar, interpretar y analizar con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TIC's) y demás indicadores en las manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural.

CE3 - Conocer, para su interpretación y aplicación, los criterios adecuados para la gestión del Patrimonio Histórico y Cultural dentro del marco jurídico que lo rige.

CE4 - Conocer e incorporar la deontología profesional, vinculada con el Patrimonio Histórico Cultural en sus diferentes manifestaciones y áreas disciplinares asociadas.

CE5 - Saber evaluar, para la toma de decisiones sobre la función que se asigna al Patrimonio Histórico y Cultural, su puesta en valor y uso público, teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética que tales decisiones implican.
CE6 - Demostrar la capacidad de integración de los conocimientos avanzados en el trabajo patrimonial de acuerdo con los criterios y técnicas actualizados, para el análisis e investigación, valoración y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural.
CE7 - Saber Organizar y diseñar estrategias para trabajar en equipos interdisciplinares con poder creativo, dedicados a estudiar, proteger, recuperar y poner en valor el Patrimonio Histórico y Cultural.
CE8 - Esquematizar, para transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la evaluación y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural, así como la consecución de su difusión y divulgación dentro de los mercados culturales.
CE9 - Demostrar la capacidad para la difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social sobre el Patrimonio Histórico y Cultural.
CE10 - Hacer reflexionar e intentar sensibilizar al alumnado sobre la impropiedad de la perspectiva androcéntrica de la evolución histórica y del patrimonio histórico cultural asociado, con objeto de fomentar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, en la actualidad y a futuro.
CE11 - Fomentar la cultura de cooperación y de la paz basada en el patrimonio y en el legado cultural como pilar fundamental de cohesión social, intentando sensibilizar al alumnado sobre la importancia de que su proyección abarque a la sociedad en su conjunto, sin olvidar al colectivo que padece alguna discapacidad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales en el aula, laboratorio y/o campo, lideradas por el profesor y que se desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección presencial de un docente.	30	100
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje que, aunque se pueden desarrollar de manera autónoma dentro o fuera del aula, requieren la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	5	80
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.	65	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales/expositivas
Ejemplificación y estudio de casos
Seminarios/Debates
Tutorías programadas
Preparación de trabajos de curso (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)
Estudio personal (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a clases teórico/prácticas y prácticas varias (laboratorio, salidas de campo, visitas, etc.) con participación activa del alumno	15.0	30.0

Elaboración de Trabajo de Síntesis personalizado sobre la temática de la asignatura (Trabajo de Curso)	15.0	30.0
Elaboración de Trabajos Específicos, por escrito, sobre los contenidos de la asignatura (tales como supuesto práctico, reseñas y/o comentarios críticos de lecturas, de las visitas y trabajos de campo, etc.)	5.0	10.0
Presentación oral de trabajos	15.0	30.0
NIVEL 2: FUNDAMENTOS E INVESTIGACIÓN EN LA COMUNICACIÓN DEL PATRIMONIO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de: * Reflexionar sobre las finalidades de la didáctica del patrimonio. * Conocer las características específicas de las diferentes manifestaciones patrimoniales respecto a su tratamiento didáctico. * Valorar las posibilidades de uso de materiales didácticos en las instituciones educativas y patrimoniales. * Conocer las características fundamentales de los procesos de educación patrimonial, detectando los obstáculos que impiden una comunicación deseable del patrimonio. * Conocer las principales líneas de investigación en didáctica del patrimonio. * Diseñar y reflexionar sobre técnicas e instrumentos de investigación en educación patrimonial. * Defender los valores históricos y patrimoniales que definen nuestras señas de identidad. * Manejar adecuadamente bibliografía específica relacionada con el objeto de estudio.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Tema 1. Concepto de educación y comunicación patrimonial. El debate terminológico: difusión, didáctica, interpretación, comunicación y educación. Educación ambiental y educación patrimonial. La concepción holística para la educación patrimonial. El papel del patrimonio histórico-artístico, natural, etnológico y científico-tecnológico en la educación patrimonial. Educación formal, no formal e informal. La educación patrimonial en la legislación educativa y patrimonial.

Tema 2. Tratamiento didáctico del patrimonio. Finalidades y objetivos de la didáctica del patrimonio. Los contenidos objeto de comunicación patrimonial. Estrategias y recursos en didáctica del patrimonio. Sistemas y técnicas de evaluación de los procesos de comunicación patrimonial.

Tema 3. La comunicación del patrimonio en los museos, archivos y centros de interpretación. La socialización del patrimonio en los centros de comunicación patrimonial. Los proyectos educativos de museos. El Plan Nacional de Educación y Patrimonio. El Observatorio Español de Educación Patrimonial. El programa Museos+ Sociales. Análisis de experiencias y estudio de casos.

Tema 4. La investigación en educación patrimonial. Líneas y grupos de investigación en educación patrimonial. Métodos y técnicas de investigación en educación patrimonial. Instrumentos para la investigación en educación patrimonial. Análisis de público y análisis de instituciones de comunicación patrimonial. Ejemplificaciones de investigaciones en educación patrimonial.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 1 - Saber aplicar y definir criterios e indicadores en el ámbito del Patrimonio Histórico y Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación.

CG 2 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una cuestión de índole patrimonial histórico- cultural.

CG 3 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT 2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

CT 3 - Gestionar la información y el conocimiento.

CT 4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

CT 5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.

CT 6 - Sensibilización en temas medioambientales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar para comprender, interpretar y valorar adecuadamente las distintas obras y manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial, según objetivos de protección, conservación y/o puesta en valor.

CE2 - Buscar, seleccionar, utilizar, interpretar y analizar con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TIC's) y demás indicadores en las manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural.

CE3 - Conocer, para su interpretación y aplicación, los criterios adecuados para la gestión del Patrimonio Histórico y Cultural dentro del marco jurídico que lo rige.

CE4 - Conocer e incorporar la deontología profesional, vinculada con el Patrimonio Histórico Cultural en sus diferentes manifestaciones y áreas disciplinares asociadas.

CE5 - Saber evaluar, para la toma de decisiones sobre la función que se asigna al Patrimonio Histórico y Cultural, su puesta en valor y uso público, teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética que tales decisiones implican.

CE6 - Demostrar la capacidad de integración de los conocimientos avanzados en el trabajo patrimonial de acuerdo con los criterios y técnicas actualizados, para el análisis e investigación, valoración y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural.

CE7 - Saber Organizar y diseñar estrategias para trabajar en equipos interdisciplinares con poder creativo, dedicados a estudiar, proteger, recuperar y poner en valor el Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE8 - Esquematizar, para transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la evaluación y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural, así como la consecución de su difusión y divulgación dentro de los mercados culturales.		
CE9 - Demostrar la capacidad para la difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social sobre el Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE10 - Hacer reflexionar e intentar sensibilizar al alumnado sobre la impropiedad de la perspectiva androcentrista de la evolución histórica y del patrimonio histórico cultural asociado, con objeto de fomentar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, en la actualidad y a futuro.		
CE11 - Fomentar la cultura de cooperación y de la paz basada en el patrimonio y en el legado cultural como pilar fundamental de cohesión social, intentando sensibilizar al alumnado sobre la importancia de que su proyección abarque a la sociedad en su conjunto, sin olvidar al colectivo que padece alguna discapacidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales en el aula, laboratorio y/o campo, lideradas por el profesor y que se desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección presencial de un docente.	30	100
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje que, aunque se pueden desarrollar de manera autónoma dentro o fuera del aula, requieren la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	5	80
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.	65	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas		
Ejemplificación y estudio de casos		
Prácticas de aula		
Seminarios/Debates		
Salidas de trabajo de campo/Visitas		
Tutorías programadas		
Preparación de trabajos de curso (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
Estudio personal (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a clases teórico/prácticas y prácticas varias (laboratorio, salidas de campo, visitas, etc.) con participación activa del alumno	5.0	10.0
Elaboración de Trabajo de Síntesis personalizado sobre la temática de la asignatura (Trabajo de Curso)	25.0	50.0

Elaboración de Trabajos Específicos, por escrito, sobre los contenidos de la asignatura (tales como supuesto práctico, reseñas y/o comentarios críticos de lecturas, de las visitas y trabajos de campo, etc.)	15.0	30.0
Presentación oral de trabajos	5.0	10.0
NIVEL 2: SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) Y TÉCNICAS DE SIMULACIÓN VIRTUAL APLICADAS AL ESTUDIO, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de: * Tener las nociones necesarias para conocer la realidad actual de las nuevas tecnologías y técnicas informáticas aplicadas a la investigación y gestión del Patrimonio Histórico Cultural. * Disponer del conocimiento mínimo necesario para reconocer los distintos sistemas infográficos y de georeferenciación junto con sus aplicaciones al Patrimonio Histórico Cultural. * Mostrar y saber despertar el interés por el legado patrimonial histórico y cultural, desde las perspectivas de las nuevas herramientas virtuales. * Defender los valores históricos y patrimoniales que definen nuestras señas de identidad. * Manejar adecuadamente bibliografía específica relacionada con el objeto de estudio.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Tema 1. Los Sistemas de Georeferenciación e Infografía. Concepto y metodología Tema 2. Los SIG: elementos necesarios en la investigación y ordenación territorial del Patrimonio Histórico y Cultural. Tema 3. Las técnicas infográficas. Nuevas perspectivas de investigación. Tema 4. Las herramientas y aplicaciones CAD. Desde ARCGIS a 3DMAX. Tema 5. El marco ético y normativo. La Carta de Sevilla.		

Tema 6. Las restituciones, simulaciones y reconstrucciones y su aplicación en los bienes patrimoniales muebles e inmuebles.
Tema 7. Las nuevas tecnologías y el patrimonio. Estudio de casos.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG 1 - Saber aplicar y definir criterios e indicadores en el ámbito del Patrimonio Histórico y Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación.
CG 2 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una cuestión de índole patrimonial histórico- cultural.
CG 3 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT 2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.
CT 3 - Gestionar la información y el conocimiento.
CT 4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
CT 5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.
CT 6 - Sensibilización en temas medioambientales.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Identificar para comprender, interpretar y valorar adecuadamente las distintas obras y manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial, según objetivos de protección, conservación y/o puesta en valor.
CE2 - Buscar, seleccionar, utilizar, interpretar y analizar con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TIC's) y demás indicadores en las manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural.
CE3 - Conocer, para su interpretación y aplicación, los criterios adecuados para la gestión del Patrimonio Histórico y Cultural dentro del marco jurídico que lo rige.
CE4 - Conocer e incorporar la deontología profesional, vinculada con el Patrimonio Histórico Cultural en sus diferentes manifestaciones y áreas disciplinares asociadas.
CE5 - Saber evaluar, para la toma de decisiones sobre la función que se asigna al Patrimonio Histórico y Cultural, su puesta en valor y uso público, teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética que tales decisiones implican.
CE6 - Demostrar la capacidad de integración de los conocimientos avanzados en el trabajo patrimonial de acuerdo con los criterios y técnicas actualizados, para el análisis e investigación, valoración y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural.
CE7 - Saber Organizar y diseñar estrategias para trabajar en equipos interdisciplinares con poder creativo, dedicados a estudiar, proteger, recuperar y poner en valor el Patrimonio Histórico y Cultural.
CE8 - Esquematizar, para transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la evaluación y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural, así como la consecución de su difusión y divulgación dentro de los mercados culturales.
CE9 - Demostrar la capacidad para la difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social sobre el Patrimonio Histórico y Cultural.

CE10 - Hacer reflexionar e intentar sensibilizar al alumnado sobre la impropiedad de la perspectiva androcéntrica de la evolución histórica y del patrimonio histórico cultural asociado, con objeto de fomentar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, en la actualidad y a futuro.		
CE11 - Fomentar la cultura de cooperación y de la paz basada en el patrimonio y en el legado cultural como pilar fundamental de cohesión social, intentando sensibilizar al alumnado sobre la importancia de que su proyección abarque a la sociedad en su conjunto, sin olvidar al colectivo que padece alguna discapacidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales en el aula, laboratorio y/o campo, lideradas por el profesor y que se desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección presencial de un docente.	30	100
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje que, aunque se pueden desarrollar de manera autónoma dentro o fuera del aula, requieren la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	2	80
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.	68	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas		
Ejemplificación y estudio de casos		
Prácticas de aula		
Salidas de trabajo de campo/Visitas		
Tutorías programadas		
Preparación de trabajos de curso (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
Estudio personal (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a clases teórico/prácticas y prácticas varias (laboratorio, salidas de campo, visitas, etc.) con participación activa del alumno	12.5	25.0
Elaboración de Trabajo de Síntesis personalizado sobre la temática de la asignatura (Trabajo de Curso)	12.5	25.0
Elaboración de Trabajos Específicos, por escrito, sobre los contenidos de la asignatura (tales como supuesto práctico, reseñas y/o comentarios críticos de lecturas, de las visitas y trabajos de campo, etc.)	12.5	25.0
Presentación oral de trabajos	12.5	25.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 2. PATRIMONIO Y PREHISTORIA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		

NIVEL 2: DE LA INVESTIGACIÓN A LA PUESTA EN VALOR DE LOS YACIMIENTOS PREHISTÓRICOS. VISIÓN DESDE ANDALUCÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de: * Conocer las bases teóricas del proceso de trabajo en la arqueología prehistórica de la Comunidad Autónoma Andaluza. * Disponer de una formación específica sobre el estado actual del eje conceptual investigación-difusión con especial referencia a Andalucía mediante ejemplos andaluces de puesta en valor y divulgación de yacimientos prehistóricos. * Desarrollar actividades patrimoniales en el ámbito profesional y/o científico, mediante la exposición de los principales componentes empíricos, teóricos y metodológicos aplicados al estudio de las sociedades prehistóricas de la zona meridional de la Península Ibérica, como base de partida para la divulgación de sus resultados y puesta en valor de los Bienes Patrimoniales. * Defender los valores históricos y patrimoniales que definen nuestras señas de identidad. * Manejar adecuadamente bibliografía específica relacionada con el objeto de estudio.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Tema 1. La utilización del pasado en la construcción de identidades. Tema 2. La Investigación del Patrimonio prehistórico 1: La recuperación de los registros. Tema 3. La Investigación del Patrimonio prehistórico 2: Arqueozoología y Arqueobotánica. Tema 4. Difusión y Puesta en Valor del Patrimonio prehistórico: Estudio de casos. Tema 5. Arqueología prehistórica: La realidad andaluza. Tema 6. Visitas de Campo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG 1 - Saber aplicar y definir criterios e indicadores en el ámbito del Patrimonio Histórico y Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación.
CG 2 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una cuestión de índole patrimonial histórico- cultural.
CG 3 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT 2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.
CT 3 - Gestionar la información y el conocimiento.
CT 4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
CT 5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.
CT 6 - Sensibilización en temas medioambientales.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Identificar para comprender, interpretar y valorar adecuadamente las distintas obras y manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial, según objetivos de protección, conservación y/o puesta en valor.
CE2 - Buscar, seleccionar, utilizar, interpretar y analizar con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TIC's) y demás indicadores en las manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural.
CE3 - Conocer, para su interpretación y aplicación, los criterios adecuados para la gestión del Patrimonio Histórico y Cultural dentro del marco jurídico que lo rige.
CE4 - Conocer e incorporar la deontología profesional, vinculada con el Patrimonio Histórico Cultural en sus diferentes manifestaciones y áreas disciplinares asociadas.
CE5 - Saber evaluar, para la toma de decisiones sobre la función que se asigna al Patrimonio Histórico y Cultural, su puesta en valor y uso público, teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética que tales decisiones implican.
CE6 - Demostrar la capacidad de integración de los conocimientos avanzados en el trabajo patrimonial de acuerdo con los criterios y técnicas actualizados, para el análisis e investigación, valoración y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural.
CE7 - Saber Organizar y diseñar estrategias para trabajar en equipos interdisciplinares con poder creativo, dedicados a estudiar, proteger, recuperar y poner en valor el Patrimonio Histórico y Cultural.
CE8 - Esquematizar, para transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la evaluación y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural, así como la consecución de su difusión y divulgación dentro de los mercados culturales.
CE9 - Demostrar la capacidad para la difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social sobre el Patrimonio Histórico y Cultural.
CE10 - Hacer reflexionar e intentar sensibilizar al alumnado sobre la improcedencia de la perspectiva androcéntrica de la evolución histórica y del patrimonio histórico cultural asociado, con objeto de fomentar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, en la actualidad y a futuro.

CE11 - Fomentar la cultura de cooperación y de la paz basada en el patrimonio y en el legado cultural como pilar fundamental de cohesión social, intentando sensibilizar al alumnado sobre la importancia de que su proyección abarque a la sociedad en su conjunto, sin olvidar al colectivo que padece alguna discapacidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales en el aula, laboratorio y/o campo, lideradas por el profesor y que se desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección presencial de un docente.	40	100
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje que, aunque se pueden desarrollar de manera autónoma dentro o fuera del aula, requieren la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	2	80
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.	58	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas		
Ejemplificación y estudio de casos		
Prácticas de aula		
Salidas de trabajo de campo/Visitas		
Tutorías programadas		
Preparación de trabajos de curso (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
Estudio personal (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a clases teórico/prácticas y prácticas varias (laboratorio, salidas de campo, visitas, etc.) con participación activa del alumno	15.0	30.0
Elaboración de Trabajo de Síntesis personalizado sobre la temática de la asignatura (Trabajo de Curso)	30.0	60.0
Elaboración de Trabajos Específicos, por escrito, sobre los contenidos de la asignatura (tales como supuesto práctico, reseñas y/o comentarios críticos de lecturas, de las visitas y trabajos de campo, etc.)	5.0	10.0
NIVEL 2: PATRIMONIO PREHISTÓRICO Y DESARROLLO LOCAL A PARTIR DEL LEGADO DE LOS ÚLTIMOS CAZADORES RECOLECTORES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de: * Disponer de los conocimientos necesarios sobre el instrumental prehistórico, materias primas y técnicas de análisis. * Conocer las características socioeconómicas y simbólicas de las últimas sociedades cazadoras-recolectoras y primeras productoras de la Prehistoria en Andalucía. * Desarrollar la capacidad de interpretación del registro, de manera que los datos prehistóricos sean comprensibles a la sociedad. * Disponer de los conocimientos necesarios sobre el registro material y simbólico de estas sociedades, de manera que pueda desenvolverse ante situaciones profesionales futuras. * Defender los valores históricos y patrimoniales que definen nuestras señas de identidad. * Manejar adecuadamente bibliografía específica relacionada con el objeto de estudio.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Tema 1. Introducción a las técnicas de documentación e investigación del arte rupestre. Procedimientos de reproducción y análisis de las manifestaciones artísticas. Tema 2. El arte de los cazadores-recolectores. El caso de Andalucía. Arte Paleolítico: Características, temática, técnicas y estilos. Los grandes santuarios. Arte Postpaleolítico: Características técnicas, temáticas y estilísticas de las representaciones. Criterios cronológicos. Aproximación a las teorías interpretativas del arte prehistórico. Más de un siglo de teorías interpretativas. Tendencias actuales. Tema 3. Los estudios sobre simbología, punto de partida para la conservación, protección y puesta en valor de determinados sitios arqueológicos. Líneas de investigación actuales y problemáticas en torno a la protección, conservación y puesta en valor del arte prehistórico. Tema 4. Neolítico y Neolitización: Concepto de Neolítico. La neolitización de la región andaluza. Caracterización material Y bases económicas. Tema 5. Hábitats, territorios y comportamiento simbólico Conjuntos serranos. Espacios abiertos. Tema 6. Interpretación y puesta en valor. Estrategias de gestión y comunicación. Los ejemplos de las cuevas de El Tajo de las Figuras y Murciélagos de Zuheros.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG 1 - Saber aplicar y definir criterios e indicadores en el ámbito del Patrimonio Histórico y Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación.
CG 2 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una cuestión de índole patrimonial histórico- cultural.
CG 3 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT 2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.
CT 3 - Gestionar la información y el conocimiento.
CT 4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
CT 5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.
CT 6 - Sensibilización en temas medioambientales.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Identificar para comprender, interpretar y valorar adecuadamente las distintas obras y manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial, según objetivos de protección, conservación y/o puesta en valor.
CE2 - Buscar, seleccionar, utilizar, interpretar y analizar con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TIC's) y demás indicadores en las manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural.
CE3 - Conocer, para su interpretación y aplicación, los criterios adecuados para la gestión del Patrimonio Histórico y Cultural dentro del marco jurídico que lo rige.
CE4 - Conocer e incorporar la deontología profesional, vinculada con el Patrimonio Histórico Cultural en sus diferentes manifestaciones y áreas disciplinares asociadas.
CE5 - Saber evaluar, para la toma de decisiones sobre la función que se asigna al Patrimonio Histórico y Cultural, su puesta en valor y uso público, teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética que tales decisiones implican.
CE6 - Demostrar la capacidad de integración de los conocimientos avanzados en el trabajo patrimonial de acuerdo con los criterios y técnicas actualizados, para el análisis e investigación, valoración y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural.
CE7 - Saber Organizar y diseñar estrategias para trabajar en equipos interdisciplinares con poder creativo, dedicados a estudiar, proteger, recuperar y poner en valor el Patrimonio Histórico y Cultural.
CE8 - Esquematizar, para transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la evaluación y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural, así como la consecución de su difusión y divulgación dentro de los mercados culturales.
CE9 - Demostrar la capacidad para la difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social sobre el Patrimonio Histórico y Cultural.
CE10 - Hacer reflexionar e intentar sensibilizar al alumnado sobre la improcedencia de la perspectiva androcéntrica de la evolución histórica y del patrimonio histórico cultural asociado, con objeto de fomentar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, en la actualidad y a futuro.
CE11 - Fomentar la cultura de cooperación y de la paz basada en el patrimonio y en el legado cultural como pilar fundamental de cohesión social, intentando sensibilizar al alumnado sobre la importancia de que su proyección abarque a la sociedad en su conjunto, sin olvidar al colectivo que padece alguna discapacidad.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales en el aula, laboratorio y/o campo, lideradas por el profesor y que se desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección presencial de un docente.	40	100
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje que, aunque se pueden desarrollar de manera autónoma dentro o fuera del aula, requieren la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	10	80
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas		
Ejemplificación y estudio de casos		
Tutorías programadas		
Preparación de trabajos de curso (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
Estudio personal (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a clases teórico/prácticas y prácticas varias (laboratorio, salidas de campo, visitas, etc.) con participación activa del alumno	30.0	60.0
Elaboración de Trabajo de Síntesis personalizado sobre la temática de la asignatura (Trabajo de Curso)	10.0	20.0
Elaboración de Trabajos Específicos, por escrito, sobre los contenidos de la asignatura (tales como supuesto práctico, reseñas y/o comentarios críticos de lecturas, de las visitas y trabajos de campo, etc.)	10.0	20.0
NIVEL 2: PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA PRIMERA METALURGIA PREHISTÓRICA EN EUROPA OCCIDENTAL: UN DEBATE ENTRE CIENCIA Y ESPECULACIÓN CULTURAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de: * Conocer las técnicas de conservación, análisis y documentación del registro arqueometalúrgico. * Disponer de un conocimiento crítico sobre la primera metalurgia del cobre y oro (IV-III Milenios ANE) en el SW de la Península Ibérica. * Tener un conocimiento crítico sobre su relación con el origen de sus primeras sociedades complejas y sus primeros desastres ambientales * Disponer de un conocimiento crítico sobre los problemas que, para su conservación y difusión, genera un modelo institucional basado en la especulación cultural. * Conocer las metodologías científicas para su análisis (isotopía, geoquímica, metalografía, etc) e interpretación (identificación de fuentes de suministro, tecnología de la producción, sistemas de circulación de productos, impacto ambiental, etc.). * Defender los valores históricos y patrimoniales que definen nuestras señas de identidad. * Manejar adecuadamente bibliografía específica relacionada con el objeto de estudio.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Tema 1. Introducción. Historia de la investigación sobre el origen de la metalurgia en la Península Ibérica y Europa Occidental. Cronología radiocarbónica. La Faja Pirítica Ibérica y la metalurgia del Suroeste durante el IV y III Milenios ANE. Casos arqueológicos: Cabezo Juré (Huelva) y Valencina de la Concepción (Sevilla). Tema 2. Producción: Los restos arqueológicos de la primera actividad metalúrgica (minerales, escorias, hornos, toberas, crisoles, productos, etc.). Análisis arqueométricos (geoquímica, petrología, análisis metalográficos y composicionales, etc.) y espaciales (distribución, división técnica del trabajo, etc.) para la caracterización de la producción de cobre y oro metálico y la manufacturación de productos. Técnicas analíticas (ICP, DRX, Ablación Láser, microscopía óptica y metalográfica). Modelos sociales de producción. Tema 3. Captacion de recursos y circulación de productos. Análisis arqueométricos (geoquímica, petrología, isotopía, etc.) y espaciales (análisis territorial, prospecciones geoarqueológicas, etc.) para la caracterización de los sistemas de captación de recursos y circulación de materias primas y productos de cobre y oro. Modelos sociales de captación y distribución. Tema 4. Impacto Ambiental. La evaluación del impacto de la primera minería y metalurgia. Deforestación y polución. Indicadores arqueológicos en sedimentos y seres vivos. Análisis arqueométricos (palinología, antracología, geoquímica, isotopía, etc.). Modelos sociales de impacto. Tema 5. Conservación y Difusión. Problemas y técnicas de conservación de los restos arqueológicos de la primera actividad metalúrgica. La difusión y su historia: entre la invisibilidad de una tutela especulativa y el análisis crítico del presente. Aportaciones a los debates de sostenibilidad social y ambiental.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 1 - Saber aplicar y definir criterios e indicadores en el ámbito del Patrimonio Histórico y Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación.		
CG 2 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una cuestión de índole patrimonial histórico- cultural.		

CG 3 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT 2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
CT 3 - Gestionar la información y el conocimiento.		
CT 4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		
CT 5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.		
CT 6 - Sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar para comprender, interpretar y valorar adecuadamente las distintas obras y manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial, según objetivos de protección, conservación y/o puesta en valor.		
CE2 - Buscar, seleccionar, utilizar, interpretar y analizar con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TIC's) y demás indicadores en las manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE3 - Conocer, para su interpretación y aplicación, los criterios adecuados para la gestión del Patrimonio Histórico y Cultural dentro del marco jurídico que lo rige.		
CE4 - Conocer e incorporar la deontología profesional, vinculada con el Patrimonio Histórico Cultural en sus diferentes manifestaciones y áreas disciplinares asociadas.		
CE5 - Saber evaluar, para la toma de decisiones sobre la función que se asigna al Patrimonio Histórico y Cultural, su puesta en valor y uso público, teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética que tales decisiones implican.		
CE6 - Demostrar la capacidad de integración de los conocimientos avanzados en el trabajo patrimonial de acuerdo con los criterios y técnicas actualizados, para el análisis e investigación, valoración y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE7 - Saber Organizar y diseñar estrategias para trabajar en equipos interdisciplinares con poder creativo, dedicados a estudiar, proteger, recuperar y poner en valor el Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE8 - Esquematizar, para transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la evaluación y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural, así como la consecución de su difusión y divulgación dentro de los mercados culturales.		
CE9 - Demostrar la capacidad para la difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social sobre el Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE10 - Hacer reflexionar e intentar sensibilizar al alumnado sobre la improcedencia de la perspectiva androcéntrica de la evolución histórica y del patrimonio histórico cultural asociado, con objeto de fomentar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, en la actualidad y a futuro.		
CE11 - Fomentar la cultura de cooperación y de la paz basada en el patrimonio y en el legado cultural como pilar fundamental de cohesión social, intentando sensibilizar al alumnado sobre la importancia de que su proyección abarque a la sociedad en su conjunto, sin olvidar al colectivo que padece alguna discapacidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales en el aula, laboratorio y/o campo, lideradas por el profesor y que se	40	100

desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección presencial de un docente.		
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje que, aunque se pueden desarrollar de manera autónoma dentro o fuera del aula, requieren la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	10	80
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas		
Aprendizaje basado en problemas		
Prácticas de laboratorio		
Seminarios/Debates		
Tutorías programadas		
Preparación de trabajos de curso (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
Estudio personal (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a clases teórico/prácticas y prácticas varias (laboratorio, salidas de campo, visitas, etc.) con participación activa del alumno	25.0	50.0
Elaboración de Trabajo de Síntesis personalizado sobre la temática de la asignatura (Trabajo de Curso)	12.5	25.0
Presentación oral de trabajos	12.5	25.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 3. EL LEGADO PATRIMONIAL DEL MUNDO ANTIGUO Y MEDIEVAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PATRIMONIO PROTOHISTÓRICO DEL MUNDO MEDITERRÁNEO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de: * Conocer las diversas bases interpretativas al uso en relación con la investigación de la Arqueología Protohistórica mediterránea y su patrimonio asociado. * Disponer de una amplia y revisada visión sobre la realidad arqueológica generada en los últimos años en el conjunto del ámbito mediterráneo, imprescindible como base para entender, específicamente, la gestación de la cultura ibérica prerromana y de ahí su comportamiento ante la romanización. * Defender los valores históricos y patrimoniales que definen nuestras señas de identidad. * Manejar adecuadamente bibliografía específica relacionada con el objeto de estudio.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Tema 1. De la explicación histórica de los textos a la necesidad de una reconstrucción arqueológica de la Protohistoria. Los Fenicios en Occidente y la Tharsis bíblica. Tarteso en las fuentes escritas. De la realidad escrita a las fuentes arqueológicas. Cerámicas egeas, fenicias y geométricas. Huellas materiales conservadas. Las grandes ciudades mediterráneas y el patrimonio conservado. Tema 2. El final de la Edad del Bronce en el Mundo Mediterráneo. La Expansión micénica. Asociaciones cerámicas. La Península Ibérica. El final de la Edad del Bronce. Ciudades y necrópolis. Tema 3. La Edad Oscura y los primeros contactos intermediterráneos. Aqueos en Chipre y Siria-Palestina. La Edad Oscura en el Egeo. La <i>koiné</i> fenicio-chipriota. Tema 4. La interrelación comercial de los siglos IX-VIII a.C. Cerámicas del Período Geométrico griego. Fases Bícroma y Roja de la cerámica fenicia. Primeros viajes al Atlántico: de Tiro a Huelva. Fenicios y griegos durante el Siglo VIII a.C. Tema 5. La fundaciones occidentales: de Pitekoussai a Gadir. La fase Fundacional fenicia. Colonias fenicias. Colonias griegas. El comercio arcaico. Tema 6. La conformación de la sociedad occidental en el I Milenio a.C. (I). El final de la Prehistoria Reciente. El Bronce Final preferencio. Ciudades amuralladas y poblados abiertos. Tema 7. La conformación de la sociedad occidental en el I Milenio a.C. (II). Los fenicios en Occidente; del paradigma historicista a la interpretación más reciente. El Período Orientalizante en la Península Ibérica. Las relaciones con el mundo griego. La presencia púnica en la Península Ibérica. Patrimonio mueble e inmueble.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 1 - Saber aplicar y definir criterios e indicadores en el ámbito del Patrimonio Histórico y Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación.		
CG 2 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una cuestión de índole patrimonial histórico- cultural.		
CG 3 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT 2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
CT 3 - Gestionar la información y el conocimiento.		
CT 4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		
CT 5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.		
CT 6 - Sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar para comprender, interpretar y valorar adecuadamente las distintas obras y manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial, según objetivos de protección, conservación y/o puesta en valor.		
CE2 - Buscar, seleccionar, utilizar, interpretar y analizar con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TIC's) y demás indicadores en las manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE3 - Conocer, para su interpretación y aplicación, los criterios adecuados para la gestión del Patrimonio Histórico y Cultural dentro del marco jurídico que lo rige.		
CE4 - Conocer e incorporar la deontología profesional, vinculada con el Patrimonio Histórico Cultural en sus diferentes manifestaciones y áreas disciplinares asociadas.		
CE5 - Saber evaluar, para la toma de decisiones sobre la función que se asigna al Patrimonio Histórico y Cultural, su puesta en valor y uso público, teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética que tales decisiones implican.		
CE6 - Demostrar la capacidad de integración de los conocimientos avanzados en el trabajo patrimonial de acuerdo con los criterios y técnicas actualizados, para el análisis e investigación, valoración y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE7 - Saber Organizar y diseñar estrategias para trabajar en equipos interdisciplinares con poder creativo, dedicados a estudiar, proteger, recuperar y poner en valor el Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE8 - Esquematizar, para transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la evaluación y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural, así como la consecución de su difusión y divulgación dentro de los mercados culturales.		
CE9 - Demostrar la capacidad para la difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social sobre el Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE10 - Hacer reflexionar e intentar sensibilizar al alumnado sobre la improcedencia de la perspectiva androcéntrica de la evolución histórica y del patrimonio histórico cultural asociado, con objeto de fomentar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, en la actualidad y a futuro.		
CE11 - Fomentar la cultura de cooperación y de la paz basada en el patrimonio y en el legado cultural como pilar fundamental de cohesión social, intentando sensibilizar al alumnado sobre la importancia de que su proyección abarque a la sociedad en su conjunto, sin olvidar al colectivo que padece alguna discapacidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales en el aula, laboratorio y/o campo, lideradas por el profesor y que se desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección presencial de un docente.	30	100
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje que, aunque se pueden desarrollar de	5	80

manera autónoma dentro o fuera del aula, requieren la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente.		
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.	65	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas		
Ejemplificación y estudio de casos		
Prácticas de aula		
Seminarios/Debates		
Salidas de trabajo de campo/Visitas		
Tutorías programadas		
Preparación de trabajos de curso (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
Estudio personal (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a clases teórico/prácticas y prácticas varias (laboratorio, salidas de campo, visitas, etc.) con participación activa del alumno	12.5	25.0
Elaboración de Trabajo de Síntesis personalizado sobre la temática de la asignatura (Trabajo de Curso)	12.5	25.0
Elaboración de Trabajos Específicos, por escrito, sobre los contenidos de la asignatura (tales como supuesto práctico, reseñas y/o comentarios críticos de lecturas, de las visitas y trabajos de campo, etc.)	12.5	25.0
Presentación oral de trabajos	12.5	25.0
NIVEL 2: EL LEGADO PATRIMONIAL DEL MUNDO CLÁSICO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de: * Adquirir el conocimiento necesario para poder valorar en su justa medida la aportación del legado romano a la sociedad actual tanto en sus manifestaciones muebles como inmuebles. * Alcanzar el sentido crítico y analítico necesario para poder discernir sobre qué aspectos de este legado se encuentran presentes en nuestra cultura actual y conforman nuestro patrimonio como seña de identidad con respecto a ese pasado. * Saber mostrar y despertar el interés por el legado patrimonial de época romana, entendiéndolo como un patrimonio significativo y decisivo en la conformación de la cultura europea contemporánea. * Defender los valores históricos y patrimoniales que definen nuestras señas de identidad. * Manejar adecuadamente bibliografía específica relacionada con el objeto de estudio.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Tema 1. Arqueología romana. Concepto y generalidades. Tema 2. Evolución en la percepción del sentimiento clásico de época romana a través de la Historia: desde la historiografía moderna hasta nuestros días. Tema 3. Patrimonio Arqueológico Romano. Definición, conservación y difusión. Significación dentro del patrimonio arqueológico a escala global. Tema 4. Patrimonio Arqueológico Inmueble de época romana. Tema 5. Patrimonio Arqueológico Mueble de época romana. Tema 6. Significado de la perduración de la tradición romana en manifestaciones muebles e inmuebles en la actualidad. Análisis comparativo. Tema 7. La importancia del legado romano en la oferta patrimonial de carácter arqueológico en la actualidad. Valoración social.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 1 - Saber aplicar y definir criterios e indicadores en el ámbito del Patrimonio Histórico y Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación.		
CG 2 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una cuestión de índole patrimonial histórico- cultural.		
CG 3 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT 2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
CT 3 - Gestionar la información y el conocimiento.		
CT 4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		
CT 5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.		
CT 6 - Sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar para comprender, interpretar y valorar adecuadamente las distintas obras y manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial, según objetivos de protección, conservación y/o puesta en valor.		
CE2 - Buscar, seleccionar, utilizar, interpretar y analizar con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TIC's) y demás indicadores en las manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE3 - Conocer, para su interpretación y aplicación, los criterios adecuados para la gestión del Patrimonio Histórico y Cultural dentro del marco jurídico que lo rige.		
CE4 - Conocer e incorporar la deontología profesional, vinculada con el Patrimonio Histórico Cultural en sus diferentes manifestaciones y áreas disciplinares asociadas.		
CE5 - Saber evaluar, para la toma de decisiones sobre la función que se asigna al Patrimonio Histórico y Cultural, su puesta en valor y uso público, teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética que tales decisiones implican.		
CE6 - Demostrar la capacidad de integración de los conocimientos avanzados en el trabajo patrimonial de acuerdo con los criterios y técnicas actualizados, para el análisis e investigación, valoración y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE7 - Saber Organizar y diseñar estrategias para trabajar en equipos interdisciplinares con poder creativo, dedicados a estudiar, proteger, recuperar y poner en valor el Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE8 - Esquematizar, para transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la evaluación y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural, así como la consecución de su difusión y divulgación dentro de los mercados culturales.		
CE9 - Demostrar la capacidad para la difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social sobre el Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE10 - Hacer reflexionar e intentar sensibilizar al alumnado sobre la improcedencia de la perspectiva androcentrista de la evolución histórica y del patrimonio histórico cultural asociado, con objeto de fomentar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, en la actualidad y a futuro.		
CE11 - Fomentar la cultura de cooperación y de la paz basada en el patrimonio y en el legado cultural como pilar fundamental de cohesión social, intentando sensibilizar al alumnado sobre la importancia de que su proyección abarque a la sociedad en su conjunto, sin olvidar al colectivo que padece alguna discapacidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales en el aula, laboratorio y/o campo, lideradas por el profesor y que se desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección presencial de un docente.	30	100
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje que, aunque se pueden desarrollar de manera autónoma dentro o fuera del aula, requieren la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	2	80
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma	68	0

autónoma, ya sea individualmente o en grupo.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas		
Ejemplificación y estudio de casos		
Prácticas de aula		
Seminarios/Debates		
Salidas de trabajo de campo/Visitas		
Tutorías programadas		
Preparación de trabajos de curso (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
Estudio personal (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a clases teórico/prácticas y prácticas varias (laboratorio, salidas de campo, visitas, etc.) con participación activa del alumno	12.5	25.0
Elaboración de Trabajo de Síntesis personalizado sobre la temática de la asignatura (Trabajo de Curso)	12.5	25.0
Elaboración de Trabajos Específicos, por escrito, sobre los contenidos de la asignatura (tales como supuesto práctico, reseñas y/o comentarios críticos de lecturas, de las visitas y trabajos de campo, etc.)	12.5	25.0
Presentación oral de trabajos	12.5	25.0
NIVEL 2: EL LEGADO PATRIMONIAL DE LA MINERÍA Y METALURGIA DEL MUNDO ROMANO Y MEDIEVAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de: * Conocer los procedimientos y técnicas mineras y metalúrgicas, especialmente las de época romana. * Conocer el patrimonio minero romano que se conserva en Europa. * Manejar los instrumentos metodológicos relacionados con la minería romana. * Identificar el patrimonio minero como uno de los valores históricos que definen nuestras señas de identidad. * Defender los valores históricos y patrimoniales que definen nuestras señas de identidad. * Manejar adecuadamente bibliografía específica relacionada con el objeto de estudio.
5.5.1.3 CONTENIDOS
Tema 1. Historia de la investigación de la minería y la metalurgia en Hispania. El descubrimiento de las minas romanas en el Renacimiento. Los hallazgos en las minas andaluzas en los siglos XVII y XVIII. Geólogos e ingenieros, las primeras propuestas científicas. Los trabajos de C. Domergue y la Exploración Arqueometalúrgica de Huelva. La imposición de la arqueometría. Tema 2. Caracterización geológica de las minas hispanas. Génesis geológica de las mineralizaciones. Mineralizaciones de los depósitos de piritas. Mineralizaciones de los campos filonianos de sulfuros de plomo y cobre. Mineralizaciones en skarn. Rocas industriales para la construcción y para la decoración arquitectónica. Tema 3. La tecnología minera desde la prehistoria a época romana. Rafas y trincheras en la minería filoniana. Cuevas y anchurones en las masas de sulfuros. Pozos, contrapozos, y extracción en resalte. Galerías de exploración. Sistemas de desagüe. Sistemas de iluminación. Sistemas de entibación y seguridad. Columnas y llaves. Herramientas mineras. Tema 4. El registro metalúrgico y las técnicas de investigación. Las escorias. Las escorias de cobre. Las escorias de plomo-plata. Las escorias de hierro. Matas y concentrados. Tostación. Vasijas-horno. Hornos de cubeta. Hornos de sangrado. La reducción del mineral. La analítica. Absorción Atómica. Microscopio Electrónico. Fluorescencia de Rayos X. Difracción de Rayos X. Tema 5. Las minas de la Baetica. El distrito minero del Suroeste. La Faja Pirítica Ibérica. Plata y cobre. El distrito minero de Sierra Morena. Filones de cobre y plomo. Las minas de Córdoba. Las minas de hierro. Cala (Huelva). Pedroso y Constantina (Sevilla). Ojén (Málaga). La administración de las minas: <i>conductio</i>, <i>usucapio</i> y <i>locatio</i>. Los procuradores mineros y sus empleados. Los vicarios. Las tablas de Vipasca (Aljustrel, Portugal). Tema 6. La musealización de la minería y la metalurgia romana: Balance y perspectivas. Museo Minero de Riotinto (Huelva) y Museo del Cobre de Cerro Muriano (Obejo, Córdoba).
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG 1 - Saber aplicar y definir criterios e indicadores en el ámbito del Patrimonio Histórico y Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación.
CG 2 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una cuestión de índole patrimonial histórico- cultural.
CG 3 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT 2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
CT 3 - Gestionar la información y el conocimiento.		
CT 4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		
CT 5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.		
CT 6 - Sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar para comprender, interpretar y valorar adecuadamente las distintas obras y manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial, según objetivos de protección, conservación y/o puesta en valor.		
CE2 - Buscar, seleccionar, utilizar, interpretar y analizar con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TIC's) y demás indicadores en las manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE3 - Conocer, para su interpretación y aplicación, los criterios adecuados para la gestión del Patrimonio Histórico y Cultural dentro del marco jurídico que lo rige.		
CE4 - Conocer e incorporar la deontología profesional, vinculada con el Patrimonio Histórico Cultural en sus diferentes manifestaciones y áreas disciplinares asociadas.		
CE5 - Saber evaluar, para la toma de decisiones sobre la función que se asigna al Patrimonio Histórico y Cultural, su puesta en valor y uso público, teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética que tales decisiones implican.		
CE6 - Demostrar la capacidad de integración de los conocimientos avanzados en el trabajo patrimonial de acuerdo con los criterios y técnicas actualizados, para el análisis e investigación, valoración y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE7 - Saber Organizar y diseñar estrategias para trabajar en equipos interdisciplinares con poder creativo, dedicados a estudiar, proteger, recuperar y poner en valor el Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE8 - Esquematizar, para transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la evaluación y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural, así como la consecución de su difusión y divulgación dentro de los mercados culturales.		
CE9 - Demostrar la capacidad para la difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social sobre el Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE10 - Hacer reflexionar e intentar sensibilizar al alumnado sobre la improcedencia de la perspectiva androcéntrica de la evolución histórica y del patrimonio histórico cultural asociado, con objeto de fomentar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, en la actualidad y a futuro.		
CE11 - Fomentar la cultura de cooperación y de la paz basada en el patrimonio y en el legado cultural como pilar fundamental de cohesión social, intentando sensibilizar al alumnado sobre la importancia de que su proyección abarque a la sociedad en su conjunto, sin olvidar al colectivo que padece alguna discapacidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales en el aula, laboratorio y/o campo, lideradas por el profesor y que se desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección presencial de un docente.	40	100
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje que, aunque se pueden desarrollar de manera autónoma dentro o fuera del aula, requieren la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	10	80
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Clases magistrales/expositivas		
Ejemplificación y estudio de casos		
Prácticas de aula		
Salidas de trabajo de campo/Visitas		
Tutorías programadas		
Preparación de trabajos de curso (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
Estudio personal (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a clases teórico/prácticas y prácticas varias (laboratorio, salidas de campo, visitas, etc.) con participación activa del alumno	15.0	30.0
Elaboración de Trabajos Específicos, por escrito, sobre los contenidos de la asignatura (tales como supuesto práctico, reseñas y/o comentarios críticos de lecturas, de las visitas y trabajos de campo, etc.)	20.0	40.0
Pruebas escritas	15.0	30.0
NIVEL 2: PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN LA CIUDAD MEDIEVAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:		
* Conocer la cultura arquitectónica de las ciudades islámicas medievales e identificar el patrimonio arquitectónico que se conserva de éstas.		

- * Conocer realidad multicultural de las ciudades medievales.
- * Manejar instrumentos metodológicos relacionados con la arquitectura de las ciudades.
- * Valorar la riqueza patrimonial de otras formas culturales que han existido y que todavía permanecen entre nosotros.
- * Contrastar que nuestras ciudades tienen unos rasgos particulares que dependen de su devenir histórico y del patrimonio que ha generado.
- * Defender los valores históricos y patrimoniales que definen nuestras señas de identidad.
- * Manejar adecuadamente bibliografía específica relacionada con el objeto de estudio.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Tema 1. **Urbanística de las ciudades del Mundo Antiguo.** Conceptos generales y particularidades.
- Tema 2. **Evolución de la ciudad islámica.** Una cultura sin ciudades. La Península arábiga. Petra. *Umm al-Jimal*. Gerasa. Gassaníes cristianos. Mahoma y los califas rasidun. *Misr/amsar*. La cuadrícula urbana.
- Tema 3. **Teorías clásicas sobre la morfogénesis de la ciudad medieval islámica.**
- Tema 4. **Los rasgos urbanos de la ciudad islámica.** Una sociedad urbana. Muralla y arrabales. Cementerios. Calles, plazas y manzanas. Aljama. Baño. Mercados.
- Tema 5. **La legislación.** Los nombres. Los cargos. Las fetuas. Las corporaciones.
- Tema 6. **Ciudades de al-Andalus.** Vascos, Siyasa, Saltés, Guardamar. Córdoba: Córdoba y su cristianización, La invasión y el misr de Secunda, Terruñuelo, La arabización de la ciudad: Explanadas, cementerios, almunias. *Madinat al-Zahra*, los recintos tardíos y la consolidación de la Axarquía y Los arrabales cordobeses. Sevilla. Granada.
- Tema 7. **Implantación Territorial de la ciudad andalusí.** Provincias y comarcas. El sistema fiscal. Distritos castrales. El sistema de defensa. Aldeas. El sistema de producción.
- Tema 8. **Morfología urbana de la ciudad medieval europea.** Plano irregular. Plano ortogonal. Plano lineal. Plano radiocéntrico.
- Tema 9. **Pervivencia de los trazados y conceptos medievales.** Las ciudades mediterráneas. La fachada atlántica. Centroeuropa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG 1 - Saber aplicar y definir criterios e indicadores en el ámbito del Patrimonio Histórico y Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación.
- CG 2 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una cuestión de índole patrimonial histórico- cultural.
- CG 3 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT 2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT 3 - Gestionar la información y el conocimiento.
- CT 4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
- CT 5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.

CT 6 - Sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar para comprender, interpretar y valorar adecuadamente las distintas obras y manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial, según objetivos de protección, conservación y/o puesta en valor.		
CE2 - Buscar, seleccionar, utilizar, interpretar y analizar con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TIC's) y demás indicadores en las manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE3 - Conocer, para su interpretación y aplicación, los criterios adecuados para la gestión del Patrimonio Histórico y Cultural dentro del marco jurídico que lo rige.		
CE4 - Conocer e incorporar la deontología profesional, vinculada con el Patrimonio Histórico Cultural en sus diferentes manifestaciones y áreas disciplinares asociadas.		
CE5 - Saber evaluar, para la toma de decisiones sobre la función que se asigna al Patrimonio Histórico y Cultural, su puesta en valor y uso público, teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética que tales decisiones implican.		
CE6 - Demostrar la capacidad de integración de los conocimientos avanzados en el trabajo patrimonial de acuerdo con los criterios y técnicas actualizados, para el análisis e investigación, valoración y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE7 - Saber Organizar y diseñar estrategias para trabajar en equipos interdisciplinares con poder creativo, dedicados a estudiar, proteger, recuperar y poner en valor el Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE8 - Esquematisar, para transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la evaluación y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural, así como la consecución de su difusión y divulgación dentro de los mercados culturales.		
CE9 - Demostrar la capacidad para la difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social sobre el Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE10 - Hacer reflexionar e intentar sensibilizar al alumnado sobre la improcedencia de la perspectiva androcentrista de la evolución histórica y del patrimonio histórico cultural asociado, con objeto de fomentar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, en la actualidad y a futuro.		
CE11 - Fomentar la cultura de cooperación y de la paz basada en el patrimonio y en el legado cultural como pilar fundamental de cohesión social, intentando sensibilizar al alumnado sobre la importancia de que su proyección abarque a la sociedad en su conjunto, sin olvidar al colectivo que padece alguna discapacidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales en el aula, laboratorio y/o campo, lideradas por el profesor y que se desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección presencial de un docente.	40	100
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje que, aunque se pueden desarrollar de manera autónoma dentro o fuera del aula, requieren la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	10	80
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas		
Ejemplificación y estudio de casos		
Salidas de trabajo de campo/Visitas		
Tutorías programadas		

Preparación de trabajos de curso (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
Estudio personal (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a clases teórico/prácticas y prácticas varias (laboratorio, salidas de campo, visitas, etc.) con participación activa del alumno	15.0	30.0
Elaboración de Trabajo de Síntesis personalizado sobre la temática de la asignatura (Trabajo de Curso)	20.0	40.0
Pruebas escritas	15.0	30.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 4. PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: BIENES MUEBLES ARTÍSTICOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:		
* Conocer la bases definitorias de los Bienes Muebles Artísticos, de postcartas y modelos patrimoniales.		
* Endender los ejes fundamentales para programar-planificar una actuación patrimonial con Bienes Muebles Artísticos.		
* Adquirir una conciencia patrimonial, valorar los bienes muebles artísticos y la importancia de las exposiciones para su difusión social.		
* Defender los valores históricos y patrimoniales que definen nuestras señas de identidad.		
* Manejar adecuadamente bibliografía específica relacionada con el objeto de estudio.		

5.5.1.3 CONTENIDOS

Tema 1. **Criterios teóricos. Los bienes muebles artísticos: la obra de arte.** Las cartas de protección del patrimonio mueble: Carta del Restauro de Cesare Brandi y el Postbrandismo. La Carta del Riesgo. Otras cartas y nuevas perspectivas.

Tema 2. **Gestión y experiencias.** Modelo de gestión pública plurifuncional: la Cartuja de San Lorenzo de Padula del MIBAC y sus aplicaciones. La gestión de bienes muebles artísticos: modelos público-privado y privado. El patrimonio artístico mueble de las universidades públicas y su gestión. Estudio de casos.

Tema 3. **La intermediación cultural.** Los centros de arte contemporáneo y los talleres de artistas. Análisis de casos. La imagen patrimonial.

Tema 4. **La programación de exposiciones.** Génesis, desarrollo y resultados. Algunos ejemplos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 1 - Saber aplicar y definir criterios e indicadores en el ámbito del Patrimonio Histórico y Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación.

CG 2 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una cuestión de índole patrimonial histórico- cultural.

CG 3 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT 2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

CT 3 - Gestionar la información y el conocimiento.

CT 4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

CT 5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.

CT 6 - Sensibilización en temas medioambientales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar para comprender, interpretar y valorar adecuadamente las distintas obras y manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial, según objetivos de protección, conservación y/o puesta en valor.

CE2 - Buscar, seleccionar, utilizar, interpretar y analizar con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TIC's) y demás indicadores en las manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural.

CE3 - Conocer, para su interpretación y aplicación, los criterios adecuados para la gestión del Patrimonio Histórico y Cultural dentro del marco jurídico que lo rige.

CE4 - Conocer e incorporar la deontología profesional, vinculada con el Patrimonio Histórico Cultural en sus diferentes manifestaciones y áreas disciplinares asociadas.

CE5 - Saber evaluar, para la toma de decisiones sobre la función que se asigna al Patrimonio Histórico y Cultural, su puesta en valor y uso público, teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética que tales decisiones implican.

CE6 - Demostrar la capacidad de integración de los conocimientos avanzados en el trabajo patrimonial de acuerdo con los criterios y técnicas actualizados, para el análisis e investigación, valoración y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural.

CE7 - Saber Organizar y diseñar estrategias para trabajar en equipos interdisciplinares con poder creativo, dedicados a estudiar, proteger, recuperar y poner en valor el Patrimonio Histórico y Cultural.

CE8 - Esquematizar, para transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la evaluación y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural, así como la consecución de su difusión y divulgación dentro de los mercados culturales.		
CE9 - Demostrar la capacidad para la difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social sobre el Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE10 - Hacer reflexionar e intentar sensibilizar al alumnado sobre la impropiedad de la perspectiva androcéntrica de la evolución histórica y del patrimonio histórico cultural asociado, con objeto de fomentar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, en la actualidad y a futuro.		
CE11 - Fomentar la cultura de cooperación y de la paz basada en el patrimonio y en el legado cultural como pilar fundamental de cohesión social, intentando sensibilizar al alumnado sobre la importancia de que su proyección abarque a la sociedad en su conjunto, sin olvidar al colectivo que padece alguna discapacidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales en el aula, laboratorio y/o campo, lideradas por el profesor y que se desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección presencial de un docente.	30	100
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje que, aunque se pueden desarrollar de manera autónoma dentro o fuera del aula, requieren la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	5	80
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.	65	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas		
Aprendizaje basado en problemas		
Ejemplificación y estudio de casos		
Prácticas de aula		
Seminarios/Debates		
Salidas de trabajo de campo/Visitas		
Tutorías programadas		
Preparación de trabajos de curso (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
Estudio personal (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a clases teórico/prácticas y prácticas varias (laboratorio, salidas de campo, visitas, etc.) con participación activa del alumno	7.5	15.0
Elaboración de Trabajo de Síntesis personalizado sobre la temática de la asignatura (Trabajo de Curso)	37.5	75.0
Elaboración de Trabajos Específicos, por escrito, sobre los contenidos de la	5.0	10.0

asignatura (tales como supuesto práctico, reseñas y/o comentarios críticos de lecturas, de las visitas y trabajos de campo, etc.)		
NIVEL 2: CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de: * Reconocer el relevante papel del estudio, la protección, la conservación/restauración y la difusión del patrimonio arquitectónico en las sociedades actuales * Identificar cuantos aspectos -legislativos, históricos, historiográficos, teóricos, prácticos, etc.- afectan a la conservación/restauración del patrimonio arquitectónico. * Disponer de los conocimientos fundamentales para Integrarse en los equipos interdisciplinares que actualmente trabajan en dichos ámbitos, ciertamente especializados. * Defender los valores históricos y patrimoniales que definen nuestras señas de identidad. * Manejar adecuadamente bibliografía específica relacionada con el objeto de estudio.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Tema 1. Introducción: estudio, conservación y restauración del patrimonio arquitectónico. Relevancia, significación y finalidad de la conservación y restauración del patrimonio arquitectónico. El turismo cultural y la protección del patrimonio. Introducción a la investigación: aspectos prácticos. Tema 2. Historia de la restauración arquitectónica. Análisis historiográfico y bibliográfico del tema. Teoría y práctica: la evolución de los criterios de intervención y la diversidad de tendencias. La protección del patrimonio arquitectónico en los siglos XIX y XX. Tema 3. Historia de la restauración arquitectónica en España. Análisis de la práctica española en el ámbito occidental. Los teatros romanos, las catedrales y otros casos. Líneas de investigación recientes.		

Tema 4. **La restauración arquitectónica en la actualidad.** Marco normativo y documentos internacionales. Criterios actuales de restauración. Disciplinas implicadas e intervenciones recientes.

Tema 5. **La investigación histórico-artística aplicada a la restauración de monumentos.** Metodología y fuentes. El estado de la cuestión hoy. El papel del historiador del arte.

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG 1 - Saber aplicar y definir criterios e indicadores en el ámbito del Patrimonio Histórico y Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación.
CG 2 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una cuestión de índole patrimonial histórico- cultural.
CG 3 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT 2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.
CT 3 - Gestionar la información y el conocimiento.
CT 4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
CT 5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.
CT 6 - Sensibilización en temas medioambientales.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Identificar para comprender, interpretar y valorar adecuadamente las distintas obras y manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial, según objetivos de protección, conservación y/o puesta en valor.
CE2 - Buscar, seleccionar, utilizar, interpretar y analizar con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TIC's) y demás indicadores en las manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural.
CE3 - Conocer, para su interpretación y aplicación, los criterios adecuados para la gestión del Patrimonio Histórico y Cultural dentro del marco jurídico que lo rige.
CE4 - Conocer e incorporar la deontología profesional, vinculada con el Patrimonio Histórico Cultural en sus diferentes manifestaciones y áreas disciplinares asociadas.
CE5 - Saber evaluar, para la toma de decisiones sobre la función que se asigna al Patrimonio Histórico y Cultural, su puesta en valor y uso público, teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética que tales decisiones implican.
CE6 - Demostrar la capacidad de integración de los conocimientos avanzados en el trabajo patrimonial de acuerdo con los criterios y técnicas actualizados, para el análisis e investigación, valoración y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural.
CE7 - Saber Organizar y diseñar estrategias para trabajar en equipos interdisciplinares con poder creativo, dedicados a estudiar, proteger, recuperar y poner en valor el Patrimonio Histórico y Cultural.
CE8 - Esquematizar, para transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la evaluación y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural, así como la consecución de su difusión y divulgación dentro de los mercados culturales.
CE9 - Demostrar la capacidad para la difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social sobre el Patrimonio Histórico y Cultural.

CE10 - Hacer reflexionar e intentar sensibilizar al alumnado sobre la impropiedad de la perspectiva androcéntrica de la evolución histórica y del patrimonio histórico cultural asociado, con objeto de fomentar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, en la actualidad y a futuro.

CE11 - Fomentar la cultura de cooperación y de la paz basada en el patrimonio y en el legado cultural como pilar fundamental de cohesión social, intentando sensibilizar al alumnado sobre la importancia de que su proyección abarque a la sociedad en su conjunto, sin olvidar al colectivo que padece alguna discapacidad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales en el aula, laboratorio y/o campo, lideradas por el profesor y que se desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección presencial de un docente.	30	100
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.	70	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales/expositivas

Prácticas de aula

Salidas de trabajo de campo/Visitas

Preparación de trabajos de curso (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)

Estudio personal (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a clases teórico/prácticas y prácticas varias (laboratorio, salidas de campo, visitas, etc.) con participación activa del alumno	7.5	15.0
Elaboración de Trabajos Específicos, por escrito, sobre los contenidos de la asignatura (tales como supuesto práctico, reseñas y/o comentarios críticos de lecturas, de las visitas y trabajos de campo, etc.)	35.0	70.0
Presentación oral de trabajos	7.5	15.0

NIVEL 2: PATRIMONIO URBANO EN LA CIUDAD MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de: * Desarrollar una conciencia crítica sobre el concepto de Patrimonio Urbano, entendido como continente -al tiempo que contenido- del conjunto de patrimonios que se materializan en la ciudad. * Identificar cuantos aspectos -legislativos, históricos, historiográficos, teóricos, prácticos, etc.- afectan a la. protección del patrimonio urbano, así como a la problemática que genera en la actualidad la gestión de la ciudad. * Defender los valores históricos y patrimoniales que definen nuestras señas de identidad. * Manejar adecuadamente bibliografía específica relacionada con el objeto de estudio.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Tema 1. Introducción al estudio del patrimonio urbano. La ciudad como patrimonio. Introducción al estudio de la ciudad: teoría y metodología. El análisis urbano. La ciudad y la Historia. Introducción a la investigación del patrimonio urbano: aspectos teóricos y prácticos. Tema 2. La protección del patrimonio urbano. Orígenes y desarrollo de la restauración urbana. Teoría y práctica. Marco normativo y documentos internacionales. El panorama español. Criterios actuales de intervención y disciplinas implicadas. Tema 3. Aproximación a la problemática de la ciudad actual. El gobierno de la ciudad. El planeamiento urbanístico. La ciudad y el territorio. La ciudad y el turismo cultural. Tema 4. La arquitectura militar de época Moderna y Contemporánea. Estudio de casos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG 1 - Saber aplicar y definir criterios e indicadores en el ámbito del Patrimonio Histórico y Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación.		
CG 2 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una cuestión de índole patrimonial histórico- cultural.		
CG 3 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT 2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
CT 3 - Gestionar la información y el conocimiento.		
CT 4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		
CT 5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.		
CT 6 - Sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar para comprender, interpretar y valorar adecuadamente las distintas obras y manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial, según objetivos de protección, conservación y/o puesta en valor.		
CE2 - Buscar, seleccionar, utilizar, interpretar y analizar con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TIC's) y demás indicadores en las manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE3 - Conocer, para su interpretación y aplicación, los criterios adecuados para la gestión del Patrimonio Histórico y Cultural dentro del marco jurídico que lo rige.		
CE4 - Conocer e incorporar la deontología profesional, vinculada con el Patrimonio Histórico Cultural en sus diferentes manifestaciones y áreas disciplinares asociadas.		
CE5 - Saber evaluar, para la toma de decisiones sobre la función que se asigna al Patrimonio Histórico y Cultural, su puesta en valor y uso público, teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética que tales decisiones implican.		
CE6 - Demostrar la capacidad de integración de los conocimientos avanzados en el trabajo patrimonial de acuerdo con los criterios y técnicas actualizados, para el análisis e investigación, valoración y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE7 - Saber Organizar y diseñar estrategias para trabajar en equipos interdisciplinares con poder creativo, dedicados a estudiar, proteger, recuperar y poner en valor el Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE8 - Esquematizar, para transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la evaluación y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural, así como la consecución de su difusión y divulgación dentro de los mercados culturales.		
CE9 - Demostrar la capacidad para la difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social sobre el Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE10 - Hacer reflexionar e intentar sensibilizar al alumnado sobre la improcedencia de la perspectiva androcentrista de la evolución histórica y del patrimonio histórico cultural asociado, con objeto de fomentar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, en la actualidad y a futuro.		
CE11 - Fomentar la cultura de cooperación y de la paz basada en el patrimonio y en el legado cultural como pilar fundamental de cohesión social, intentando sensibilizar al alumnado sobre la importancia de que su proyección abarque a la sociedad en su conjunto, sin olvidar al colectivo que padece alguna discapacidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales en el aula, laboratorio y/o campo, lideradas por el profesor y que se desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección presencial de un docente.	45	100
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje que, aunque se pueden desarrollar de manera autónoma dentro o fuera del aula, requieren la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	5	80
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma	50	0

autónoma, ya sea individualmente o en grupo.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas		
Ejemplificación y estudio de casos		
Prácticas de aula		
Seminarios/Debates		
Salidas de trabajo de campo/Visitas		
Tutorías programadas		
Preparación de trabajos de curso (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
Estudio personal (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a clases teórico/prácticas y prácticas varias (laboratorio, salidas de campo, visitas, etc.) con participación activa del alumno	5.0	10.0
Elaboración de Trabajo de Síntesis personalizado sobre la temática de la asignatura (Trabajo de Curso)	30.0	60.0
Elaboración de Trabajos Específicos, por escrito, sobre los contenidos de la asignatura (tales como supuesto práctico, reseñas y/o comentarios críticos de lecturas, de las visitas y trabajos de campo, etc.)	10.0	20.0
Presentación oral de trabajos	5.0	10.0
NIVEL 2: PATRIMONIO INDUSTRIAL: TERRITORIOS EN TRÁNSITO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de: * Definir y aplicar adecuadamente los conceptos fundamentales y la terminología específica relativos al Patrimonio Industrial; * Conocer la evolución de los paradigmas interpretativos y metodológicos sobre este recurso patrimonial para su valoración científica y técnica.. * Utilizar estratégicamente los conocimientos, procedimientos y técnicas en la intervención sobre el Patrimonio Industrial; * Ser conscientes de que el Patrimonio Industrial, lejos de ser "algo viejo" y "sin valor histórico cultural y patrimonial", forma parte de nuestras ciudades a las que dota de un signo de identidad propia. * Defender los valores históricos y patrimoniales que definen nuestras señas de identidad. * Manejar adecuadamente bibliografía específica relacionada con el objeto de estudio.
5.5.1.3 CONTENIDOS
Tema 1. El patrimonio industrial en Andalucía. Espacio, tiempo y sociedad. Evolución histórica de los modos de producción. Revolución industrial e industrialización: definición del concepto de revolución industrial. El nacimiento de la arqueología industrial como disciplina. El concepto de patrimonio industrial. La experiencia española e internacional. Panorama de la arquitectura industrial internacional. La arquitectura industrial en España y Andalucía. Tema 2. El paradigma cultural de la modernidad. La estética, el mito del progreso y el fordismo. Arte y revolución industrial. Del Realismo a las Vanguardias. La iconografía como fuente para el estudio de la arquitectura industrial. El arte del realismo. El movimiento para la reforma de las artes aplicadas. El modernismo. La estética de la máquina y las vanguardias históricas. El tecno-arte en la sociedad actual. Tema 3. Los paisajes históricos de la producción. Concepto y evolución de paisaje de la producción. Tipologías de los paisajes de la producción. Elementos formativos para la lectura del paisaje de la producción. Transformaciones en la época preindustrial. La revolución industrial y la construcción de un nuevo paisaje. La protección y las intervenciones contemporáneas en los paisajes de la producción. Tema 4. El patrimonio industrial y las estrategias de activación: hacer, deshacer, rehacer. El patrimonio cultural, el patrimonio industrial y las teorías del Restauo. Las estrategias de regeneración de espacios industriales. Espacios vacíos y recomposición del tejido urbano. La rehabilitación integral en edificios y espacios industriales. Ejemplos y líneas de trabajo de proyectos internacionales. Los ejemplos de intervención y regeneración en España y Andalucía.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG 1 - Saber aplicar y definir criterios e indicadores en el ámbito del Patrimonio Histórico y Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación.
CG 2 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una cuestión de índole patrimonial histórico- cultural.
CG 3 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT 2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.
CT 3 - Gestionar la información y el conocimiento.

CT 4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		
CT 5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.		
CT 6 - Sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar para comprender, interpretar y valorar adecuadamente las distintas obras y manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial, según objetivos de protección, conservación y/o puesta en valor.		
CE2 - Buscar, seleccionar, utilizar, interpretar y analizar con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TIC's) y demás indicadores en las manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE3 - Conocer, para su interpretación y aplicación, los criterios adecuados para la gestión del Patrimonio Histórico y Cultural dentro del marco jurídico que lo rige.		
CE4 - Conocer e incorporar la deontología profesional, vinculada con el Patrimonio Histórico Cultural en sus diferentes manifestaciones y áreas disciplinares asociadas.		
CE5 - Saber evaluar, para la toma de decisiones sobre la función que se asigna al Patrimonio Histórico y Cultural, su puesta en valor y uso público, teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética que tales decisiones implican.		
CE6 - Demostrar la capacidad de integración de los conocimientos avanzados en el trabajo patrimonial de acuerdo con los criterios y técnicas actualizados, para el análisis e investigación, valoración y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE7 - Saber Organizar y diseñar estrategias para trabajar en equipos interdisciplinares con poder creativo, dedicados a estudiar, proteger, recuperar y poner en valor el Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE8 - Esquematizar, para transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la evaluación y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural, así como la consecución de su difusión y divulgación dentro de los mercados culturales.		
CE9 - Demostrar la capacidad para la difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social sobre el Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE10 - Hacer reflexionar e intentar sensibilizar al alumnado sobre la improcedencia de la perspectiva androcentrista de la evolución histórica y del patrimonio histórico cultural asociado, con objeto de fomentar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, en la actualidad y a futuro.		
CE11 - Fomentar la cultura de cooperación y de la paz basada en el patrimonio y en el legado cultural como pilar fundamental de cohesión social, intentando sensibilizar al alumnado sobre la importancia de que su proyección abarque a la sociedad en su conjunto, sin olvidar al colectivo que padece alguna discapacidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales en el aula, laboratorio y/o campo, lideradas por el profesor y que se desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección presencial de un docente.	30	100
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje que, aunque se pueden desarrollar de manera autónoma dentro o fuera del aula, requieren la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	2	80
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.	68	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas		
Ejemplificación y estudio de casos		

Prácticas de aula		
Seminarios/Debates		
Salidas de trabajo de campo/Visitas		
Tutorías programadas		
Preparación de trabajos de curso (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
Estudio personal (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a clases teórico/prácticas y prácticas varias (laboratorio, salidas de campo, visitas, etc.) con participación activa del alumno	12.5	25.0
Elaboración de Trabajo de Síntesis personalizado sobre la temática de la asignatura (Trabajo de Curso)	12.5	25.0
Elaboración de Trabajos Específicos, por escrito, sobre los contenidos de la asignatura (tales como supuesto práctico, reseñas y/o comentarios críticos de lecturas, de las visitas y trabajos de campo, etc.)	12.5	25.0
Presentación oral de trabajos	12.5	25.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 5. PATRIMONIO, ANTROPOLOGÍA Y CULTURA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PATRIMONIO ETNOLÓGICO Y ANTROPOLÓGICO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:

- * Conocer la evolución de los paradigmas teóricos, interpretativos y metodológicos que la Antropología Social ha aplicado al Patrimonio Etnológico como base para entender su práctica actual.
- * Utilizar estratégicamente los conocimientos, procedimientos y técnicas antropológicas en Patrimonio Etnológico y Antropológico.
- * Ser conscientes de que los comportamientos, actitudes, costumbres e ideas propios son resultado de respuestas posibles adoptadas en relación a un sistema sociocultural específico y no determinadas por la naturaleza.
- * Desarrollar una actitud tolerante con respecto a las culturas, minorías étnicas y sociales y a las opciones distintas a la propia: hacia los diferentes patrimonios culturales de fuera y de dentro de nuestra propia sociedad, siendo conscientes de las falacias e intereses que se ocultan bajo el etnocentrismo.
- * Contrastar y comprender la multiplicidad y riqueza del Patrimonio Etnológico y Antropológico y su influencia en la configuración de identidades culturales.
- * Defender los valores históricos y patrimoniales que definen nuestras señas de identidad.
- * Manejar adecuadamente bibliografía específica relacionada con el objeto de estudio.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Tema 1. **Antropología Social y Patrimonio Antropológico Holístico.** Revisión de conceptos básicos y teorías desde las recientes aportaciones de la Antropología Social y Cultural. Historia, Patrimonio y Cultura. Patrimonio y conflicto: culturas indígenas.
- Tema 2. **El Patrimonio, un todo integrado material e inmaterial.** Definición y problemáticas en torno al Patrimonio Etnológico/Antropológico. Usos y utilización colectiva del Patrimonio Etnológico y Antropológico. Lo global y lo local: la puesta en valor.
- Tema 3. **Ámbitos del Patrimonio Inmaterial según la Unesco en la convención del 2003.** Artes del espectáculo. Usos sociales, rituales y actos festivos. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo. Técnicas artesanales tradicionales.
- Tema 4. **Instrumentos elaborados por la Unesco.** Aspectos jurídicos internacionales sobre Patrimonio. Los Derechos Humanos.
- Tema 5. **Patrimonio Cultural Funerario.** De la ciudad de los muertos a la ciudad de los vivos. La diversidad religiosa en cementerios. Los cementerios de las minorías religiosas. Arte funerario como patrimonio cultural.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 1 - Saber aplicar y definir criterios e indicadores en el ámbito del Patrimonio Histórico y Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación.

CG 2 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una cuestión de índole patrimonial histórico- cultural.

CG 3 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT 2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

CT 3 - Gestionar la información y el conocimiento.

CT 4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		
CT 5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.		
CT 6 - Sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar para comprender, interpretar y valorar adecuadamente las distintas obras y manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial, según objetivos de protección, conservación y/o puesta en valor.		
CE2 - Buscar, seleccionar, utilizar, interpretar y analizar con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TIC's) y demás indicadores en las manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE3 - Conocer, para su interpretación y aplicación, los criterios adecuados para la gestión del Patrimonio Histórico y Cultural dentro del marco jurídico que lo rige.		
CE4 - Conocer e incorporar la deontología profesional, vinculada con el Patrimonio Histórico Cultural en sus diferentes manifestaciones y áreas disciplinares asociadas.		
CE5 - Saber evaluar, para la toma de decisiones sobre la función que se asigna al Patrimonio Histórico y Cultural, su puesta en valor y uso público, teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética que tales decisiones implican.		
CE6 - Demostrar la capacidad de integración de los conocimientos avanzados en el trabajo patrimonial de acuerdo con los criterios y técnicas actualizados, para el análisis e investigación, valoración y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE7 - Saber Organizar y diseñar estrategias para trabajar en equipos interdisciplinares con poder creativo, dedicados a estudiar, proteger, recuperar y poner en valor el Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE8 - Esquematizar, para transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la evaluación y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural, así como la consecución de su difusión y divulgación dentro de los mercados culturales.		
CE9 - Demostrar la capacidad para la difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social sobre el Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE10 - Hacer reflexionar e intentar sensibilizar al alumnado sobre la improcedencia de la perspectiva androcentrista de la evolución histórica y del patrimonio histórico cultural asociado, con objeto de fomentar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, en la actualidad y a futuro.		
CE11 - Fomentar la cultura de cooperación y de la paz basada en el patrimonio y en el legado cultural como pilar fundamental de cohesión social, intentando sensibilizar al alumnado sobre la importancia de que su proyección abarque a la sociedad en su conjunto, sin olvidar al colectivo que padece alguna discapacidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales en el aula, laboratorio y/o campo, lideradas por el profesor y que se desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección presencial de un docente.	30	100
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje que, aunque se pueden desarrollar de manera autónoma dentro o fuera del aula, requieren la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	10	80
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas		
Aprendizaje basado en problemas		

Ejemplificación y estudio de casos		
Tutorías programadas		
Preparación de trabajos de curso (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
Estudio personal (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a clases teórico/prácticas y prácticas varias (laboratorio, salidas de campo, visitas, etc.) con participación activa del alumno	12.5	25.0
Elaboración de Trabajo de Síntesis personalizado sobre la temática de la asignatura (Trabajo de Curso)	12.5	25.0
Elaboración de Trabajos Específicos, por escrito, sobre los contenidos de la asignatura (tales como supuesto práctico, reseñas y/o comentarios críticos de lecturas, de las visitas y trabajos de campo, etc.)	12.5	25.0
Presentación oral de trabajos	12.5	25.0
NIVEL 2: INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO ETNOLÓGICO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:		
* Conocer la evolución de los paradigmas teóricos, interpretativos y metodológicos que la Antropología Social ha aplicado al Patrimonio Etnológico como base para entender su práctica actual.		

- * Conocer los principios y marcos legislativos y administrativos que fundamentan la intervención y gestión del Patrimonio Etnológico en los distintos niveles sociopolíticos y aplicarlos adecuadamente.
- * Intervenir con organismos, colectivos y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos patrimoniales etnológicos.
- * Decidir sobre la aplicación de criterios y utilización de técnicas y de instrumentos para Investigación y documentación, protección, conservación/salvaguarda y difusión del Patrimonio Etnológico.
- * Diseñar, desarrollar, aplicar y evaluar proyectos de gestión de Patrimonio Etnológico en ámbitos públicos y privados
- * Defender los valores históricos y patrimoniales que definen nuestras señas de identidad.
- * Manejar adecuadamente bibliografía específica relacionada con el objeto de estudio.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Tema 1. **Los fundamentos del Patrimonio Etnológico.** Definición y concepto del patrimonio etnológico. El patrimonio en la legislación. Las teorías sobre el patrimonio etnológico. Problemáticas en torno al Patrimonio Etnológico. Patrimonio Etnológico e identidad cultural. El Patrimonio Inmaterial y su salvaguarda.
- Tema 2. **La Gestión del Patrimonio Etnológico.** Instituciones y organismos encargados de la tutela del patrimonio etnológico. Investigación y documentación, protección, conservación /salvaguarda, difusión. La inscripción en el CGPH y figuras de protección. Patrimonio etnológico de Andalucía/Huelva: los bienes catalogados.
- Tema 3. **Los usos sociales del Patrimonio Etnológico.** Comercialización y politización del patrimonio. El patrimonio etnológico como recurso para el desarrollo local. La turistificación del patrimonio. Los movimientos asociacionistas y vecinales. De la intervención y el patrimonio activado.
- Tema 4. **La gestión del patrimonio en la diversidad religiosa.** El pluralismo religioso: conceptos básicos. Legislación relativa al patrimonio religioso. Patrimonio religioso material e inmaterial. Patrimonio religioso y turismo. Estudio de casos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 1 - Saber aplicar y definir criterios e indicadores en el ámbito del Patrimonio Histórico y Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación.

CG 2 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una cuestión de índole patrimonial histórico- cultural.

CG 3 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT 2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

CT 3 - Gestionar la información y el conocimiento.

CT 4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

CT 5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.

CT 6 - Sensibilización en temas medioambientales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar para comprender, interpretar y valorar adecuadamente las distintas obras y manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial, según objetivos de protección, conservación y/o puesta en valor.

CE2 - Buscar, seleccionar, utilizar, interpretar y analizar con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TIC's) y demás indicadores en las manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural.
CE3 - Conocer, para su interpretación y aplicación, los criterios adecuados para la gestión del Patrimonio Histórico y Cultural dentro del marco jurídico que lo rige.
CE4 - Conocer e incorporar la deontología profesional, vinculada con el Patrimonio Histórico Cultural en sus diferentes manifestaciones y áreas disciplinares asociadas.
CE5 - Saber evaluar, para la toma de decisiones sobre la función que se asigna al Patrimonio Histórico y Cultural, su puesta en valor y uso público, teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética que tales decisiones implican.
CE6 - Demostrar la capacidad de integración de los conocimientos avanzados en el trabajo patrimonial de acuerdo con los criterios y técnicas actualizados, para el análisis e investigación, valoración y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural.
CE7 - Saber Organizar y diseñar estrategias para trabajar en equipos interdisciplinares con poder creativo, dedicados a estudiar, proteger, recuperar y poner en valor el Patrimonio Histórico y Cultural.
CE8 - Esquematizar, para transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la evaluación y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural, así como la consecución de su difusión y divulgación dentro de los mercados culturales.
CE9 - Demostrar la capacidad para la difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social sobre el Patrimonio Histórico y Cultural.
CE10 - Hacer reflexionar e intentar sensibilizar al alumnado sobre la impropiedad de la perspectiva androcéntrica de la evolución histórica y del patrimonio histórico cultural asociado, con objeto de fomentar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, en la actualidad y a futuro.
CE11 - Fomentar la cultura de cooperación y de la paz basada en el patrimonio y en el legado cultural como pilar fundamental de cohesión social, intentando sensibilizar al alumnado sobre la importancia de que su proyección abarque a la sociedad en su conjunto, sin olvidar al colectivo que padece alguna discapacidad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales en el aula, laboratorio y/o campo, lideradas por el profesor y que se desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección presencial de un docente.	30	100
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje que, aunque se pueden desarrollar de manera autónoma dentro o fuera del aula, requieren la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	20	80
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales/expositivas
Ejemplificación y estudio de casos
Prácticas de aula
Seminarios/Debates
Salidas de trabajo de campo/Visitas
Tutorías programadas
Preparación de trabajos de curso (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)

Estudio personal (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a clases teórico/prácticas y prácticas varias (laboratorio, salidas de campo, visitas, etc.) con participación activa del alumno	5.0	10.0
Elaboración de Trabajo de Síntesis personalizado sobre la temática de la asignatura (Trabajo de Curso)	30.0	60.0
Elaboración de Trabajos Específicos, por escrito, sobre los contenidos de la asignatura (tales como supuesto práctico, reseñas y/o comentarios críticos de lecturas, de las visitas y trabajos de campo, etc.)	15.0	30.0
NIVEL 2: DIVERSIDAD CULTURAL Y PATRIMONIO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:		
* Definir y aplicar adecuadamente los conceptos fundamentales y la terminología específica de la Antropología Social.		
* Aprender la diversidad cultural y desarrollar una perspectiva holística y aprender la articulación de las distintas dimensiones de la realidad sociocul- tural.		
* Disponer de capacidades y conocimientos para intervenir con colectivos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fun- damentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos patrimoniales.		

- * Ser conscientes de que los comportamientos, actitudes, costumbres e ideas propios son resultado de respuestas posibles adoptadas en relación con un sistema sociocultural específico y no determinados por la naturaleza.
- * Adquirir una actitud crítica frente a las verdades y dogmas sociales, políticos y religiosos que han asimilado a lo largo de su educación formal e informal anterior y desarrollar un saludable relativismo antidogmático, pero sin que ello desemboque en un neutralismo o abstencionismo valorativo sobre todas las cuestiones.
- * Desarrollar una actitud tolerante con respecto a las culturas, minorías étnicas y sociales y a las opciones diferentes a la propia: hacia los diferentes patrimonios culturales de fuera y de dentro de nuestra propia sociedad, siendo conscientes de las falacias e intereses que se ocultan bajo el etnocentrismo.
- * Contrastar y comprender la multiplicidad y riqueza del Patrimonio Etnológico y Antropológico y su influencia en la configuración de identidades culturales.
- * Defender los valores históricos y patrimoniales que definen nuestras señas de identidad.
- * Manejar adecuadamente bibliografía específica relacionada con el objeto de estudio.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Tema 1. El **concepto de Cultura**. Civilización y cultura: universalismo frente a particularismo. El relativismo cultural.

Tema 2. **Cultura y diversidad cultural**. Antropología y diversidad cultural. La UNESCO: Concepción y defensa de la diversidad cultural.

Tema 3. **Patrimonio y culturas indígenas**. Cultura como Derecho: Derechos culturales y Derechos humanos. Patrimonio y minorías culturales. Patrimonio cultural de los pueblos indígenas: desarrollo, identidad y conflicto. Patrimonio Etnológico. Comercialización y politización del patrimonio. El patrimonio etnológico como recurso para el desarrollo local. La turistificación del patrimonio. Los movimientos asociacionistas y vecinales. De la intervención y el patrimonio activado.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 1 - Saber aplicar y definir criterios e indicadores en el ámbito del Patrimonio Histórico y Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación.

CG 2 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una cuestión de índole patrimonial histórico- cultural.

CG 3 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT 2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

CT 3 - Gestionar la información y el conocimiento.

CT 4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

CT 5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.

CT 6 - Sensibilización en temas medioambientales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar para comprender, interpretar y valorar adecuadamente las distintas obras y manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial, según objetivos de protección, conservación y/o puesta en valor.

CE2 - Buscar, seleccionar, utilizar, interpretar y analizar con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TIC's) y demás indicadores en las manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE3 - Conocer, para su interpretación y aplicación, los criterios adecuados para la gestión del Patrimonio Histórico y Cultural dentro del marco jurídico que lo rige.		
CE4 - Conocer e incorporar la deontología profesional, vinculada con el Patrimonio Histórico Cultural en sus diferentes manifestaciones y áreas disciplinares asociadas.		
CE5 - Saber evaluar, para la toma de decisiones sobre la función que se asigna al Patrimonio Histórico y Cultural, su puesta en valor y uso público, teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética que tales decisiones implican.		
CE6 - Demostrar la capacidad de integración de los conocimientos avanzados en el trabajo patrimonial de acuerdo con los criterios y técnicas actualizados, para el análisis e investigación, valoración y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE7 - Saber Organizar y diseñar estrategias para trabajar en equipos interdisciplinares con poder creativo, dedicados a estudiar, proteger, recuperar y poner en valor el Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE8 - Esquematizar, para transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la evaluación y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural, así como la consecución de su difusión y divulgación dentro de los mercados culturales.		
CE9 - Demostrar la capacidad para la difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social sobre el Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE10 - Hacer reflexionar e intentar sensibilizar al alumnado sobre la impropiedad de la perspectiva androcéntrica de la evolución histórica y del patrimonio histórico cultural asociado, con objeto de fomentar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, en la actualidad y a futuro.		
CE11 - Fomentar la cultura de cooperación y de la paz basada en el patrimonio y en el legado cultural como pilar fundamental de cohesión social, intentando sensibilizar al alumnado sobre la importancia de que su proyección abarque a la sociedad en su conjunto, sin olvidar al colectivo que padece alguna discapacidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales en el aula, laboratorio y/o campo, lideradas por el profesor y que se desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección presencial de un docente.	38	100
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje que, aunque se pueden desarrollar de manera autónoma dentro o fuera del aula, requieren la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	2	80
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales/expositivas		
Ejemplificación y estudio de casos		
Prácticas de aula		
Seminarios/Debates		
Tutorías programadas		
Preparación de trabajos de curso (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
Estudio personal (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a clases teórico/prácticas y prácticas varias (laboratorio, salidas de campo, visitas, etc.) con participación activa del alumno	10.0	20.0
Elaboración de Trabajo de Síntesis personalizado sobre la temática de la asignatura (Trabajo de Curso)	10.0	20.0
Elaboración de Trabajos Específicos, por escrito, sobre los contenidos de la asignatura (tales como supuesto práctico, reseñas y/o comentarios críticos de lecturas, de las visitas y trabajos de campo, etc.)	15.0	30.0
Presentación oral de trabajos	15.0	30.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 6. TÉCNICAS ANALÍTICAS APLICADAS AL ESTUDIO DEL PATRIMONIO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: ARQUEOLOGÍA URBANA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:		
* Definir y aplicar adecuadamente los conceptos fundamentales y la terminología específica de la Arqueología Urbana.		
* Conocer la evolución de los paradigmas interpretativos y metodológicos dentro de la disciplina como base para entender su práctica actual.		
* Utilizar estratégicamente los conocimientos, procedimientos y técnicas arqueológicas en la intervención urbana.		

- * Ser conscientes de que nuestras actitudes deben responder a un modelo cultural, social y económico basado en el conocimiento y la experiencia y deben encaminarse a la resolución efectiva de los problemas reales que genera la presencia del patrimonio arqueológico en nuestras actuales ciudades.
- * Adquirir una actitud crítica frente a respuestas establecidas en un marco de desarrollo donde la conservación y uso del Patrimonio Arqueológico no se vea como un legado valioso y si como una carga económica.
- * Comprender que las ciudades actuales presentan rasgos específicos en relación con su particular desarrollo histórico, y que la conservación de su Patrimonio es un signo de identidad que la define y explica en el contexto actual
- * Contrastar y comprender la multiplicidad y riqueza de las fases históricas por las que han pasado nuestras actuales ciudades, valorando cada una de esas etapas por igual en su significación histórica y manifestaciones materiales, sin renunciar expresamente a alguna de ellas en favor de otras por razones de condicionamiento científico, político, económico, etc.
- * Defender los valores históricos y patrimoniales que definen nuestras señas de identidad.
- * Manejar adecuadamente bibliografía específica relacionada con el objeto de estudio.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Tema 1. **Patrimonio Arqueológico Urbano. Introducción.** Aspectos generales. Definición Del concepto de "Arqueología Urbana". Evolución de la Arqueología Urbana en Europa Occidental, años 70: la aparición de una nueva disciplina; años 80: los grandes proyectos públicos; años 90: la privatización; años 2000: consolidación y problemática
- Tema 2. **La investigación del Patrimonio Arqueológico Urbano.** Introducción. Aspectos metodológicos. La excavación de solares. La intervención en Monumentos
- Tema 3. **La gestión del Patrimonio Arqueológico Urbano.** La legislación. La Responsabilidad del proyecto. La financiación. La gestión del proyecto.
- Tema 4. **La proyección y problemática social del Patrimonio Arqueológico Urbano.** Arqueología y Sociedad. Arqueología y desarrollo urbano. La conservación de los restos.
- Tema 5. **Patrimonio Arqueológico Urbano: estudio de casos.** Europa. España. Andalucía.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 1 - Saber aplicar y definir criterios e indicadores en el ámbito del Patrimonio Histórico y Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación.

CG 2 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una cuestión de índole patrimonial histórico- cultural.

CG 3 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT 2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.

CT 3 - Gestionar la información y el conocimiento.

CT 4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

CT 5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.

CT 6 - Sensibilización en temas medioambientales.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar para comprender, interpretar y valorar adecuadamente las distintas obras y manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial, según objetivos de protección, conservación y/o puesta en valor.
CE2 - Buscar, seleccionar, utilizar, interpretar y analizar con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TIC's) y demás indicadores en las manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural.
CE3 - Conocer, para su interpretación y aplicación, los criterios adecuados para la gestión del Patrimonio Histórico y Cultural dentro del marco jurídico que lo rige.
CE4 - Conocer e incorporar la deontología profesional, vinculada con el Patrimonio Histórico Cultural en sus diferentes manifestaciones y áreas disciplinares asociadas.
CE5 - Saber evaluar, para la toma de decisiones sobre la función que se asigna al Patrimonio Histórico y Cultural, su puesta en valor y uso público, teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética que tales decisiones implican.
CE6 - Demostrar la capacidad de integración de los conocimientos avanzados en el trabajo patrimonial de acuerdo con los criterios y técnicas actualizados, para el análisis e investigación, valoración y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural.
CE7 - Saber Organizar y diseñar estrategias para trabajar en equipos interdisciplinares con poder creativo, dedicados a estudiar, proteger, recuperar y poner en valor el Patrimonio Histórico y Cultural.
CE8 - Esquematisar, para transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la evaluación y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural, así como la consecución de su difusión y divulgación dentro de los mercados culturales.
CE9 - Demostrar la capacidad para la difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social sobre el Patrimonio Histórico y Cultural.
CE10 - Hacer reflexionar e intentar sensibilizar al alumnado sobre la impropiedad de la perspectiva androcéntrica de la evolución histórica y del patrimonio histórico cultural asociado, con objeto de fomentar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, en la actualidad y a futuro.
CE11 - Fomentar la cultura de cooperación y de la paz basada en el patrimonio y en el legado cultural como pilar fundamental de cohesión social, intentando sensibilizar al alumnado sobre la importancia de que su proyección abarque a la sociedad en su conjunto, sin olvidar al colectivo que padece alguna discapacidad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES DIRIGIDAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales en el aula, laboratorio y/o campo, lideradas por el profesor y que se desarrollan en grupo. Responden a una programación horaria determinada que requiere la dirección presencial de un docente.	30	100
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje que, aunque se pueden desarrollar de manera autónoma dentro o fuera del aula, requieren la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	2	80
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.	68	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales/expositivas
Ejemplificación y estudio de casos
Prácticas de aula
Seminarios/Debates
Salidas de trabajo de campo/Visitas
Tutorías programadas

Preparación de trabajos de curso (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
Estudio personal (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a clases teórico/prácticas y prácticas varias (laboratorio, salidas de campo, visitas, etc.) con participación activa del alumno	12.5	25.0
Elaboración de Trabajo de Síntesis personalizado sobre la temática de la asignatura (Trabajo de Curso)	12.5	25.0
Elaboración de Trabajos Específicos, por escrito, sobre los contenidos de la asignatura (tales como supuesto práctico, reseñas y/o comentarios críticos de lecturas, de las visitas y trabajos de campo, etc.)	12.5	25.0
Presentación oral de trabajos	12.5	25.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 7. PRACTICUM		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PRACTICUM		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	8	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:		
* Haberse familiarizado con la realidad profesional y científica cotidiana en relación con los módulos y asignaturas del plan de estudios.		

* Identificar la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que estos habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.

* Haber desarrollado una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las prácticas, que tienen carácter optativo, se realizarán en el seno de empresas, instituciones, universidades y centros de investigación, etc. Su contenido, siempre bajo seguimiento y control de un tutor interno, se diseñará en función de las preferencias del alumno y la orientación de su proyección futura.

Para su desarrollo se tendrá en cuenta la normativa al efecto, esto es, en primer lugar, el R.D. 592/2014 de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, y en segundo lugar, la propia normativa de prácticas de la Universidad de Huelva, que acaba de ser modificada muy recientemente para adecuarse a la regulación nacional a través del *Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Huelva* (Aprobado en Comisión Permanente del Consejo de Gobierno el 19 de enero de 2015).

Accesible on line a través del enlace

http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/REGLAMENTO%20DE%20PRACTICAS%20EXTERNAS-15.pdf

De ello se ha derivado, entre otras cuestiones, la necesaria adecuación a un nuevo modelo de *Convenio de Colaboración entre la Universidad de Huelva y otras instituciones/entidades y/o empresas para la realización de prácticas de estudiantes de Grado y Posgrado*.

A partir de lo anterior, los contenidos del *Practicum* se articulan del modo siguiente:

1. Acuerdo entre el tutor y el alumno para la elección del lugar donde realizar las prácticas en función del programa formativo de este último e intentando que tenga relación con su futuro Trabajo de Fin de Master. Para ello existe una red de convenios entre la Universidad de Huelva y empresas e instituciones. En caso de que la institución o empresa de interés no formaran parte de dicha red, a petición del Coordinador de Prácticas del título se pondría en marcha el procedimiento de firma de un nuevo convenio según el protocolo del SOIPEA (Servicio de Orientación, Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo), servicio de la Universidad de Huelva, encargado de centralizar todas las cuestiones referidas, entre otras, a las prácticas curriculares del alumnado.

2. Acuerdo con el tutor externo, esto es, del centro donde se realizarán las prácticas.

3. Firma del correspondiente Anexo al Convenio de Colaboración, donde se concretarán las funciones a realizar por el alumno, siempre en relación con el programa de estudios y específicamente con su perfil y a ser posible, con su Trabajo Fin de Máster, tal y como ha sido expresado en el punto 1.

4. Realización del trabajo designado.

5. Elaboración y entrega de la Memoria de los trabajos realizados con el visto bueno del tutor interno, que antes de otorgarlo, tendrá en cuenta las consideraciones y la valoración del tutor externo. Dicha memoria se redactará siguiendo el protocolo que se arbitraré por parte del Coordinador de Prácticas de la titulación, previa consulta y aprobación por parte de la Comisión Académica del título, y que contendrá como mínimo información referida a:

· OBJETIVOS: Determinar cuál ha sido la motivación que ha llevado al alumno a elegir el campo en el que ha desarrollado las prácticas y hasta qué punto se han logrado los objetivos previstos.

· ACTIVIDADES REALIZADAS: Cómo se han organizado y desarrollado las actividades, ajuste en las fechas previstas de realización, adecuación de los recursos existentes en el centro de destino, nivel de participación, y descripción sistematizada de las actividades que haya realizado el alumno.

· CONCLUSIONES: En este apartado, se debe indicar qué ha significado para el alumno la práctica, ventajas que le puede proporcionar para la incorporación al mundo profesional/laboral, conocimientos nuevos adquiridos. Deben destacarse los aspectos más positivos y aquellos otros que, a juicio del alumno, podrían potenciarse. Sin menoscabo de otras conclusiones que se obtengan, el alumno deberá emitir, preferentemente, conclusiones sobre los siguientes aspectos:

§ Adecuación a las enseñanzas recibidas para el desarrollo de las prácticas;

§ Valoración personal de las habilidades y capacidades adquiridas con las prácticas;

§ Valoración de la adecuación de la institución/centro de acogida.

6. Evaluación y Calificación Final de las prácticas por parte del Coordinador de Prácticas del master, analizadas las consideraciones de los tutores interno y externo.

7. Complimentación, por parte de los tres implicados, alumno/tutor interno/tutor externo, de la oportuna Encuesta de Satisfacción para su envío a la Unidad de Calidad, según el modelo y protocolo vigentes en cada momento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 1 - Saber aplicar y definir criterios e indicadores en el ámbito del Patrimonio Histórico y Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación.

CG 2 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una cuestión de índole patrimonial histórico- cultural.

CG 3 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT 2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
CT 3 - Gestionar la información y el conocimiento.		
CT 4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		
CT 5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.		
CT 6 - Sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar para comprender, interpretar y valorar adecuadamente las distintas obras y manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial, según objetivos de protección, conservación y/o puesta en valor.		
CE2 - Buscar, seleccionar, utilizar, interpretar y analizar con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TIC's) y demás indicadores en las manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE3 - Conocer, para su interpretación y aplicación, los criterios adecuados para la gestión del Patrimonio Histórico y Cultural dentro del marco jurídico que lo rige.		
CE4 - Conocer e incorporar la deontología profesional, vinculada con el Patrimonio Histórico Cultural en sus diferentes manifestaciones y áreas disciplinares asociadas.		
CE5 - Saber evaluar, para la toma de decisiones sobre la función que se asigna al Patrimonio Histórico y Cultural, su puesta en valor y uso público, teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética que tales decisiones implican.		
CE6 - Demostrar la capacidad de integración de los conocimientos avanzados en el trabajo patrimonial de acuerdo con los criterios y técnicas actualizados, para el análisis e investigación, valoración y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE7 - Saber Organizar y diseñar estrategias para trabajar en equipos interdisciplinares con poder creativo, dedicados a estudiar, proteger, recuperar y poner en valor el Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE8 - Esquematizar, para transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la evaluación y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural, así como la consecución de su difusión y divulgación dentro de los mercados culturales.		
CE9 - Demostrar la capacidad para la difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social sobre el Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE10 - Hacer reflexionar e intentar sensibilizar al alumnado sobre la improcedencia de la perspectiva androcéntrica de la evolución histórica y del patrimonio histórico cultural asociado, con objeto de fomentar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, en la actualidad y a futuro.		
CE11 - Fomentar la cultura de cooperación y de la paz basada en el patrimonio y en el legado cultural como pilar fundamental de cohesión social, intentando sensibilizar al alumnado sobre la importancia de que su proyección abarque a la sociedad en su conjunto, sin olvidar al colectivo que padece alguna discapacidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje que, aunque se pueden desarrollar de manera autónoma dentro o fuera del aula,	188	100

requieren la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente.		
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.	12	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías programadas		
Practicum		
Preparación de trabajos de curso (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración de Memoria de actividades.	50.0	100.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO 8. TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:		
* Haberse iniciado con la debida solvencia en las tareas investigadoras, tanto de carácter básico como aplicado, en relación con el área temática y disciplinar de su elección, comprendida en el contexto del Plan de Estudios.		
* Desarrollar la comunicación oral y escrita para la elaboración de documentos técnicos o/y científicos y su capacidad de exposición y defensa.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

En virtud tanto de lo regulado en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, como en lo contemplado en la normativa propia de la Universidad de Huelva, el Trabajo Fin de Máster tiene carácter obligatorio, con un valor de 12 ECTS para este caso concreto y supone, para el alumno, la primera toma de contacto con las tareas de investigación en el área disciplinar y temática de su interés (excepción hecha del Trabajo Fin de Grado), y que le facultará, tras su superación para abordar, en caso oportuno, los Estudios de Doctorado.

El contenido se diseñará en función de las preferencias y proyección futura del alumno y al igual que para el caso del *Practicum*, su realización se articulará a través de los siguientes puntos:

1. Acuerdo entre el tutor y el alumno para la elección Tema a desarrollar, teniéndose en cuenta para ello, además de preferencias e intereses del segundo y en la medida de lo posible, el trabajo abordado en el *Practicum*.

2. Registro del Trabajo Fin de Máster según Modelo contenido en la normativa *ad hoc* de la Universidad de Huelva, donde se incluye el proyecto concreto a desarrollar (Objetivos, Metodología, Bibliografía, etc).

3. Realización del trabajo conforme a las indicaciones tanto del tutor, como de la propia normativa de la Universidad, que recomienda una estructura a partir de los siguientes puntos:

I. Introducción y justificación

II. Estado de la cuestión

III. Objetivos

IV. Materiales y Métodos

V. Resultados y Conclusiones

VI. Bibliografía

VII. Anexos

4. Evaluación del mismo mediante defensa pública ante un tribunal, en las convocatorias habilitadas para ello en la normativa de la institución onubense.

En cualquier caso, y como se colige de todo lo anterior, para su elaboración y evaluación se atenderá a lo regulado mediante las "NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FIN DE MÁSTER" (Aprobadas en Consejo de Gobierno de 18 de Junio de 2008 de la Universidad de Huelva).

Accesible on line a través del enlace:

http://www.uhu.es/mastersoficiales/documentos/TFM_normas_MO.pdf

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG 1 - Saber aplicar y definir criterios e indicadores en el ámbito del Patrimonio Histórico y Cultural, desde sus diversas perspectivas, manifestaciones y campos de actuación.

CG 2 - Poseer razonamiento crítico para el análisis, síntesis y valoración de diferentes alternativas ante una cuestión de índole patrimonial histórico- cultural.

CG 3 - Adaptarse a los cambios, siendo capaz de aplicar conceptos, metodologías y otros progresos relevantes, con iniciativa y espíritu emprendedor.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT 2 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.		
CT 3 - Gestionar la información y el conocimiento.		
CT 4 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.		
CT 5 - Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional.		
CT 6 - Sensibilización en temas medioambientales.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar para comprender, interpretar y valorar adecuadamente las distintas obras y manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural y sus implicaciones en el ámbito territorial, según objetivos de protección, conservación y/o puesta en valor.		
CE2 - Buscar, seleccionar, utilizar, interpretar y analizar con destreza y espíritu crítico la información, documentación, bibliografía, bases de datos, nuevas tecnologías (TIC's) y demás indicadores en las manifestaciones del Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE3 - Conocer, para su interpretación y aplicación, los criterios adecuados para la gestión del Patrimonio Histórico y Cultural dentro del marco jurídico que lo rige.		
CE4 - Conocer e incorporar la deontología profesional, vinculada con el Patrimonio Histórico Cultural en sus diferentes manifestaciones y áreas disciplinares asociadas.		
CE5 - Saber evaluar, para la toma de decisiones sobre la función que se asigna al Patrimonio Histórico y Cultural, su puesta en valor y uso público, teniendo en cuenta la responsabilidad social y ética que tales decisiones implican.		
CE6 - Demostrar la capacidad de integración de los conocimientos avanzados en el trabajo patrimonial de acuerdo con los criterios y técnicas actualizados, para el análisis e investigación, valoración y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE7 - Saber Organizar y diseñar estrategias para trabajar en equipos interdisciplinares con poder creativo, dedicados a estudiar, proteger, recuperar y poner en valor el Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE8 - Esquematizar, para transmitir con precisión y claridad, tanto oralmente como por escrito, los temas relativos a la evaluación y gestión del Patrimonio Histórico y Cultural, así como la consecución de su difusión y divulgación dentro de los mercados culturales.		
CE9 - Demostrar la capacidad para la difusión y divulgación del conocimiento científico y creación de mensajes con fines de sensibilización social sobre el Patrimonio Histórico y Cultural.		
CE10 - Hacer reflexionar e intentar sensibilizar al alumnado sobre la improcedencia de la perspectiva androcéntrica de la evolución histórica y del patrimonio histórico cultural asociado, con objeto de fomentar los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres, en la actualidad y a futuro.		
CE11 - Fomentar la cultura de cooperación y de la paz basada en el patrimonio y en el legado cultural como pilar fundamental de cohesión social, intentando sensibilizar al alumnado sobre la importancia de que su proyección abarque a la sociedad en su conjunto, sin olvidar al colectivo que padece alguna discapacidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES SUPERVISADAS: Son actividades de enseñanza-aprendizaje que, aunque se pueden desarrollar de manera autónoma dentro o fuera del aula, requieren la supervisión y seguimiento, más o menos puntual, de un docente.	20	100
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS: Son actividades en las que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo.	280	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías programadas		
Preparación de trabajos de curso (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
Estudio personal (lectura y análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Presentación y defensa pública para el Trabajo Fin de Máster	50.0	100.0
--	------	-------

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Huelva	Otro personal docente con contrato laboral	6.9	100	0
Universidad de Huelva	Profesor Visitante	37.9	100	0
Universidad de Huelva	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	6.9	100	0
Universidad de Huelva	Profesor Titular de Universidad	34.5	100	0
Universidad de Huelva	Catedrático de Universidad	10.3	100	0
Universidad de Huelva	Ayudante Doctor	3.4	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
58	12	95
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de Rendimiento	90
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
8.2.- PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS · <i>Objetivo:</i> Evaluar el progreso académico de los estudiantes · <i>Instrumentos:</i> Pruebas de evaluación, Trabajos Fin de Máster, informes de colaboradores de prácticas externas, encuestas de satisfacción de estudiantes y profesorado, etc. · <i>Estrategias:</i> Comisiones de evaluación, Comisiones de coordinación docente, Plan de acción tutorial, etc. El Sistema de Garantía de Calidad del Título incluye los mecanismos precisos para evaluar de manera continuada el progreso y los resultados del aprendizaje. En dicho Sistema, además de la creación de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, se establecen diversos mecanismos de evaluación y satisfacción de los estudiantes, así como la elaboración periódica de propuestas de mejora del plan de estudios. La Comisión de Garantía de Calidad del Título tiene entre otras funciones, la de garantizar la evaluación, el seguimiento, el control y la mejora continua de los procesos del título del máster, propiciando así la mejora continua del Plan de estudios del mismo. La Comisión de Garantía de Calidad del Título es el órgano principal implicado en la calidad del programa formativo y en el seguimiento del desarrollo de la enseñanza, y tendrá en cuenta para su estudio, análisis y valoración, los resultados de las calificaciones del alumnado por módulos y materias (aparte del trabajo fin de máster), tasas de éxito, rendimiento, abandono, graduación, eficiencia... La Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva, en colaboración con el Servicio de Informática, proporcionarán, entre otros, los siguientes datos cuantitativos a la Comisión de Garantía de Calidad del título, con el fin de evaluar el rendimiento general de los estudiantes de sus titulaciones oficiales a través de los siguientes indicadores de rendimiento (Proceso recogido en el Sistema de Garantía de Calidad del Máster, concretamente en el ¿P-9 Procedimiento para el análisis del rendimiento académico?): - Tasa de abandono: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior. - Tasa de graduación: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada. - Tasa de eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. - Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número total de créditos superados por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados. - Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número total de créditos superados el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen. - Tasa de presentados: Relación porcentual del número total de créditos a los que los estudiantes se presentan a las pruebas de evaluación y el total de créditos que han sido matriculados en un curso académico. Además de los resultados obtenidos a través de estas tasas, en todas las asignaturas se realiza un procedimiento de evaluación tanto de conocimientos como de competencias, que reflejan la evolución del aprendizaje. Todo el procedimiento de evaluación se reflejará en las guías docentes de cada asignatura y es resultado de aprobación por parte de los Coordinadores de las mismas y posteriormente por parte de la Comisión Académica del Programa.		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2015

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.2.- PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS.

Si el máster es de nueva creación, no es necesario contar con un procedimiento de adaptación. Si el máster implica la extinción de un título anterior, es necesario incluir una tabla de correspondencia o adaptación entre el estudio preexistente y la nueva titulación que lo sustituye, tomando como base la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a cada asignatura/materia desarrollada en el plan de estudios cursado y aquellos previstos en las asignaturas/materias del nuevo plan. Se indica a continuación la adaptación entre la enseñanza previa y la prevista, a través del mecanismo arbitrado para ello, mediante Tabla de Adaptación de contenidos.

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

MÁSTER PHN		MÁSTER PHC	
ASIGNATURAS	ECTS	ASIGNATURAS	ECTS
De la investigación a la Puesta en valor de los yacimientos prehistóricos: una visión desde Andalucía	6	De la investigación a la Puesta en valor de los yacimientos prehistóricos: visión desde Andalucía	4
Patrimonio Prehistórico y desarrollo local a partir del legado de los últimos cazadores y primeros productores	4	Patrimonio Prehistórico y desarrollo local a partir del legado de los últimos cazadores y primeros productores	4
Patrimonio Arqueológico Urbano	5	Arqueología Urbana	4
Patrimonio Arqueológico en el Desarrollo Local	4	-	-
Patrimonio arquitectónico en la ciudad medieval islámica	4	Patrimonio arqueológico en la ciudad medieval	4
Patrimonio Etnológico y Antropológico	4	Patrimonio Etnológico y Antropológico	4
Intervención y Gestión del patrimonio Etnológico	4	Intervención en el patrimonio Etnológico	4
Diversidad Cultural y Patrimonio	4	Diversidad Cultural y Patrimonio	4
Estudio, Conservación, Restauración, y Difusión del Patrimonio Arquitectónico	5	Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico	4
Estudio, Conservación, Restauración, y Difusión del Patrimonio Urbano	5	Patrimonio Urbano en la ciudad moderna y contemporánea	4
Estudio, Conservación, Restauración y Difusión de Obras de Arte: Bienes Muebles	5	Bienes Muebles Artísticos	4
El Mal de la Piedra: estudio en el medio natural y diagnóstico en el patrimonio monumental	5	-	-
El Agua, un patrimonio especial	4	-	-
Caracterización, Degradación y Restauración de Humedales	4	-	-
Registro Fósil y Yacimientos Arqueológicos	4	-	-
Patrimonio Paleobiológico	4	-	-
Patrimonio Biológico y Restauración Ecológica	5	-	-
Investigación para la Comunicación Didáctica del Patrimonio	6	Fundamentos e investigación en la comunicación del patrimonio	4
Fundamentos para la Comunicación Didáctica del Patrimonio	6		
Mineralogía aplicada a la Caracterización de Materiales	4	-	-
Patrimonio Histórico-Natural y Cooperación Internacional. Protección Internacional del Patrimonio Cultural	4	Legislación del Patrimonio histórico y Cultural. La Cooperación Internacional	4
Gestión del Patrimonio Histórico y Natural	4	Gestión del Patrimonio Histórico y Cultural	4
PRACTICUM	8	PRACTICUM	8

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4310121-21005964	Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Natural -Facultad de Humanidades

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29731692Y	JUAN MANUEL	CAMPOS	CARRASCO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida Tres de Marzo, s/n	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decano@fhum.uhu.es	629157330	959219057	DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
28716735Q	FRANCISCO	RUIZ	MUÑOZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Dr. Cantero Cuadrado, 6	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@uhu.es	680418982	959218001	RECTOR
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29731692Y	JUAN MANUEL	CAMPOS	CARRASCO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida Tres de Marzo, s/n	21071	Huelva	Huelva
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decano@fhum.uhu.es	629157330	959219057	DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. DOC. ALEGACIONES Y JUSTIFICACIÓN CON ALEGACIONES JUNIO 2015.pdf

HASH SHA1 :5601DBEC772ECCBFC25CF579C7684B8C9B2AC5CD

Código CSV :174939144789972824062804

Ver Fichero: 2. DOC. ALEGACIONES Y JUSTIFICACIÓN CON ALEGACIONES JUNIO 2015.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1. SISTEMA INFORMACIÓN PREVIO.pdf

HASH SHA1 :8D327D992DCCAE9CFA6BFA7D3A7754C2A84701CF

Código CSV :159782286862691741382476

Ver Fichero: 4.1. SISTEMA INFORMACIÓN PREVIO.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1. DESCRIPCIÓN PLAN ESTUDIOS CON ALEGACIONES JUNIO 2015.pdf

HASH SHA1 :B25F5A4828474A6E87B2A30AEBE2CA45159A6D7A

Código CSV :174935951917718084724967

Ver Fichero: 5.1. DESCRIPCIÓN PLAN ESTUDIOS CON ALEGACIONES JUNIO 2015.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1. PROFESORADO CON ALEGACIONES JUNIO 2015.pdf

HASH SHA1 :23E8F2F4B52B2D7EDDF8093C92E48D4C28D2AAB9

Código CSV :174867783134942283704468

Ver Fichero: 6.1. PROFESORADO CON ALEGACIONES JUNIO 2015.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS CON ALEGACIONES JUNIO 2015.pdf

HASH SHA1 :C2F3E7E2C89C4D69FFE61B4DAC4308514DE23078

Código CSV :174937451305900558054915

Ver Fichero: 6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS CON ALEGACIONES JUNIO 2015.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1.RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CON ALEGACIONES JUNIO 2015.pdf

HASH SHA1 :85AFC9125C11D6A064CA8C424CD502A695B8B751

Código CSV :174939137729390230113161

Ver Fichero: 7.1.RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CON ALEGACIONES JUNIO 2015.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1. ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS.pdf

HASH SHA1 :0F58D018485257AC12362FA7BF7576647B64D486

Código CSV :160289161980398805262172

Ver Fichero: 8.1. ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN.pdf

HASH SHA1 :7AEFA8333A1D71A09171F8261DD555ECA85D1339

Código CSV :160284279423922617793565

Ver Fichero: 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN.pdf

